



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

14^a sesión plenaria

Martes 6 de octubre de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Desastres naturales en Indonesia, Filipinas y Samoa

El Presidente (*habla en árabe*): Antes de proceder a examinar los temas que figuran en nuestro programa para esta mañana, en nombre de todos los miembros de la Asamblea General, quisiera expresar nuestras más profundas condolencias a los Gobiernos y pueblos de Indonesia, Filipinas y Samoa por las trágica pérdida de vidas y los daños materiales ocasionados por los recientes desastres naturales.

Permítaseme también expresar la esperanza de que la comunidad internacional muestre su solidaridad y responda con prontitud y generosidad a las solicitudes de asistencia.

Tema 107 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/64/1)

El Presidente (*habla en árabe*): Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria anual (A/64/1) a la Asamblea General en su 3^a sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2009.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia,

Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, Armenia, la República de Moldova y Ucrania hacen suya esta declaración.

Agradezco al Secretario General su Memoria (A/64/1) sobre la labor de la Organización.

La Unión Europea quisiera reconfirmar su compromiso de enfrentar los múltiples desafíos que nos aguardan mediante un multilateralismo eficaz. Necesitamos la amplia legitimidad de las Naciones Unidas para sustentar las acciones y las normas internacionales y coordinar nuestros esfuerzos. Las Naciones Unidas, por su parte, tendrán que adaptarse a seguir siendo pertinentes y capaces de encarar las cuestiones que nos ocupan.

El cambio climático ha resultado ser uno de los mayores retos de nuestra generación, y 2009 es un año decisivo. También es un año de esperanza y de oportunidades. La Unión Europea irá a Copenhague en diciembre, decidida a lograr un acuerdo amplio, justo y ambicioso sobre el clima mundial. Desde el punto de vista científico, el aumento de la temperatura mundial debe mantenerse por debajo de 2 grados centígrados. Para lograr este objetivo, las emisiones mundiales deben reducirse en el 50% como mínimo para 2050. Ello es posible, y requiere la contribución y cooperación de todos los países. Los países desarrollados deben tomar la iniciativa para reducir las emisiones. La Unión Europea tiene compromisos firmes. La Unión Europea también está dispuesta a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



aportar lo que le incumbe para financiar y apoyar los esfuerzos de mitigación y adaptación de los países en desarrollo.

La Unión Europea reconoce el liderazgo del Secretario General y encomia su iniciativa de organizar una Cumbre sobre el Cambio Climático, donde los dirigentes mundiales demuestren la decisión unánime de sellar un acuerdo ambicioso en Copenhague.

Al reunir a los agentes del desarrollo de todo el mundo para obrar en pro de los mismos objetivos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desempeñan una función catalizadora única para impulsar el progreso al desarrollo. La Unión Europea está muy alentada por los informes sobre los progresos concretos logrados en los ODM en materia de VIH/SIDA, malaria y tuberculosis. Por otra parte, nos preocupan mucho los reveses que lamentablemente ha habido en muchos otros aspectos, sobre todo el ODM 5 relativo a la mortalidad materna.

El año 2015 se acerca con rapidez. A fin de lograr los ODM, debemos intensificar todos los esfuerzos nacionales e internacionales, regionales y privados, gubernamentales y no gubernamentales, en el Norte y en el Sur. La función de las Naciones Unidas en materia de desarrollo es primordial, y la Unión Europea seguirá respaldando su labor.

Las Naciones Unidas están en condiciones únicas de proseguir sus buenos oficios en la diplomacia preventiva en todo el mundo. Apoyamos el continuo fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en este ámbito, incluso mediante la Dependencia de Apoyo a la Intermediación. La Unión Europea está fomentando una capacidad similar y espera estrechar la cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Además, la Unión Europea apoya los objetivos de la iniciativa Alianza de Civilizaciones para contribuir al entendimiento mutuo entre las naciones.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están en una coyuntura decisiva. El documento titulado "Un nuevo programa de alianzas: configuración de un nuevo horizonte para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas" constituye la base de una reflexión estratégica sobre la función de las Naciones Unidas y su capacidad en la esfera del mantenimiento de la paz. Como señala el Secretario General en su Memoria, los

retos que enfrenta el personal de mantenimiento de la paz hoy en día tienen una magnitud, una complejidad y un nivel de riesgo sin precedente. Por tanto, es fundamental seguir formando alianzas y compartiendo la carga para encontrar las mejores respuestas colectivas a los conflictos mundiales y regionales. La Unión Europea está comprometida con una alianza fuerte y estrecha con las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz. Seguimos participando en las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por las Naciones Unidas y realizadas por mandato de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la Unión Europea aportan cerca del 40% del presupuesto de mantenimiento de la paz. La reciente transferencia de responsabilidades entre las dos organizaciones en el Chad y en Kosovo pone de relieve la estrecha alianza existente entre la Unión Europea y las Naciones Unidas.

Una cooperación eficiente entre las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, es vital para que los esfuerzos de mantenimiento de la paz sean más eficaces.

La plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la mujer, la paz y la seguridad es importante para la Unión Europea. Debemos garantizar que dichas resoluciones se traduzcan en medidas concretas.

En los últimos años, las Naciones Unidas han adoptado medidas importantes para elaborar un enfoque más sistemático de la consolidación de la paz después de los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado ser un vehículo importante para movilizar el apoyo político y financiero y para centrarse en prioridades clave. Debemos seguir tomando medidas que pueden mejorar la coordinación conjunta de las políticas y las actividades, tanto en la Sede como en el terreno.

En su Memoria, el Secretario General indica que la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación son dos esferas donde las Naciones Unidas deben lograr cambios reales. La Unión Europea encomia al Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo por su labor y quisiera que se adoptaran más medidas en pro de un enfoque más coherente de las Naciones Unidas respecto de la lucha contra el terrorismo, incluida la concertación de un convenio general sobre el terrorismo. Como se afirma en la Memoria del Secretario General, hay un impulso

alentador y creciente en el ámbito del control de armamentos y el desarme a nivel mundial. El año próximo, tendremos la oportunidad de revitalizar la labor multilateral sobre estas cuestiones. La Unión Europea hace hincapié con firmeza en el logro de un resultado exitoso de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Al mismo tiempo, seguimos enfrentando grandes problemas en materia de proliferación. Seguiremos aplicando medidas enérgicas en respuesta a estos problemas. En este contexto, la Unión Europea recalca la importancia fundamental del cumplimiento pleno e inmediato de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Uno de los principales propósitos al crear las Naciones Unidas era lograr la cooperación internacional para promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. A pesar de los progresos realizados, tal como se esboza en la Memoria del Secretario General, queda mucho por hacer. Para que las Naciones Unidas sean más eficientes, los derechos humanos deben integrarse en todas las esferas normativas de las Naciones Unidas. La Unión Europea proseguirá su labor para que los derechos humanos sigan ocupando un lugar primordial en el programa de las Naciones Unidas.

Valoramos lo que ha logrado hasta la fecha el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, y esperamos una mayor información y divulgación a los Estados Miembros sobre sus actividades.

La Unión Europea quiere expresar su gratitud y su firme apoyo a los Asesores Especiales del Secretario General, y sobre todo al propio Secretario General, por el valioso informe (A/63/677) sobre el cumplimiento de la responsabilidad de proteger. En particular, la Unión Europea aguarda con interés las propuestas ulteriores del Secretario General para fortalecer la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas, como se sugiere en el informe. La Unión Europea está dispuesta a contribuir a los trabajos futuros de las Naciones Unidas.

La resolución 63/311, sobre la coherencia en todo el sistema, aprobada por la Asamblea General el último día de su sexagésimo tercer período de sesiones, constituye una buena base para la labor ulterior de la Asamblea con miras a mejorar la capacidad de las

Naciones Unidas para cambiar la vida de los pueblos que lo necesitan. Reviste particular importancia el apoyo firme y unánime expresado por la Asamblea General en la resolución para establecer una entidad compuesta en materia de género, dirigida por un Secretario General Adjunto. La Unión Europea está dispuesta a trabajar con los demás Estados Miembros para ultimar los detalles restantes de la entidad. Confiamos en que este proceso puede ser rápido.

La Unión Europea espera contribuir de forma constructiva a nuevos progresos en otros aspectos relacionados con la coherencia en todo el sistema durante este período de sesiones de la Asamblea General. Mejorar las estructuras de gobernanza y las modalidades de financiación para la labor de desarrollo de las Naciones Unidas es indispensable para que la Organización sea un asociado eficiente de los países en desarrollo. En lo referente al principio unidos en la acción, alentamos al Secretario General a que impulse cuanto antes la evaluación independiente de los ocho proyectos piloto.

El año pasado se adoptaron algunas medidas importantes en la reforma de la gestión. La Unión Europea seguirá apoyando los esfuerzos para modernizar y reformar la Organización. Al mismo tiempo, sobre todo en este período de crisis económica mundial, debemos velar por que los recursos de la Organización se utilicen de la forma más eficaz y eficiente, sin impedirle llevar a cabo sus mandatos. En este sentido, examinaremos con cuidado las propuestas sobre el presupuesto y la reforma presentadas a los Estados Miembros.

La Unión Europea quisiera ver un cambio en la escala de cuotas este otoño. La Unión Europea tiene la firme convicción de que es indispensable encontrar una manera justa y más equilibrada de compartir las responsabilidades presupuestarias de las Naciones Unidas para el funcionamiento eficaz de la Organización.

Por último, en nombre de la Unión Europea, deseo dar las gracias al Secretario General y a su personal y expresar nuestra gratitud por su compromiso y sus logros al cumplir el mandato que le hemos confiado. Les garantizo que pueden contar con el pleno apoyo de la Unión Europea.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Estamos enfrentando el cambio. El año pasado, la Organización y la comunidad internacional en general enfrentaron

uno de los períodos más aciagos de la historia de la economía mundial. A medida que nos recuperamos de los efectos de la crisis mundial, aprendemos a cambiar la forma en que llevamos a cabo las cosas. Es obvia una mayor cooperación entre los Miembros de las Naciones Unidas, y la propia Organización ha aprendido que adaptarse al cambio es la única forma de seguir siendo pertinente, lo cual es importante para una Organización que tiene más de 60 años.

En la Memoria del Secretario General(A/64/1) sobre la labor de la Organización, se menciona el proceso de adaptación que la Organización emprendió el año pasado y en años anteriores. Encomiamos los esfuerzos en curso del Secretario General en este sentido. No obstante, la reforma de las Naciones Unidas como Organización no debe ser un proyecto independiente, sólo limitado a la aprobación del funcionario administrativo de las Naciones Unidas de más alto nivel.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas también deben hacer sentir su voz en los asuntos de la Secretaría y en otros órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas, en especial cuando las reformas suponen la creación de nuevos mandatos o una prórroga de los mandatos existentes. También debe haber moderación por parte de los órganos de la Secretaría al proponer y emprender actividades que podrían afectar a la labor de la Organización, sobre todo cuando no se han recabado los puntos de vista y las opiniones de los Estados Miembros.

Después de que los Estados Miembros no insistieron en este aspecto durante muchos años, por fin este año se institucionalizó oficialmente el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, que estará subordinado al Departamento de Asuntos Políticos. A lo largo de los cuatro años transcurridos desde su creación por el Secretario General, en 2005, el Equipo ha podido establecer grupos de trabajo. Los nueve grupos de trabajo que creó existían sin ningún tipo de mandato de los Estados Miembros. Esto es algo que nosotros, junto con muchos países del mundo en desarrollo, observábamos con gran preocupación. Tener grupos de trabajo sin mandato ni aprobación sobre la cuestión del terrorismo, que es una de las cuestiones de más peso político y que se reitera a menudo en las Naciones Unidas, resulta sencillamente asombroso para este Estado Miembro.

Sobre todo para un país en desarrollo como Malasia la práctica de nombramientos de funcionarios en el sistema de las Naciones Unidas es una cuestión que nos preocupa. El nombramiento de asesores del Secretario General y otros cargos de alto nivel parece ser ámbito exclusivo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad con más frecuencia de lo que debiera. El resto de los Estados Miembros nos enteramos de los nombramientos cuando ya se ha adoptado la decisión. Si bien no cuestionamos la prerrogativa del Secretario General para nombrar a los miembros de su equipo, sin duda alguna un aumento de la transparencia, las consultas y el diálogo contribuirían en gran medida al factor de inclusión que forma parte del espíritu de las Naciones Unidas.

Como Organización con participación universal, las Naciones Unidas están bien posicionadas para desempeñar un importante papel en el estudio del impacto y las consecuencias de los eventos mediante la recopilación de información. Sin embargo, antes de que el sistema esté plenamente encauzado, acogemos con satisfacción los esfuerzos recientes del Secretario General por informar a los Estados Miembros sobre la posible aplicación del Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades que ha propuesto. Consideramos que es necesario debatir más para mejorar el sistema, al tiempo que se garantiza la optimización de los recursos de la Organización y se continúa garantizando que no se pone en peligro la función principal de la Organización.

Malasia acoge con satisfacción la creación del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas como parte del nuevo sistema de justicia de la Organización. Tras superar algunas dificultades, el Tribunal Contencioso-Administrativo pudo reunirse durante el verano de 2009, y la semana pasada seguía celebrando reuniones. Para que los Estados Miembros puedan evaluar la eficacia del nuevo sistema de justicia, debería elaborarse un informe sobre la labor del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Para muchas personas en todo el mundo, las Naciones Unidas representan la esperanza. Las Naciones Unidas siempre han sido fundamentales en las esferas del mantenimiento de la paz y el desarrollo. El año pasado no fue una excepción. En cierto modo, resulta alentador observar que, pese al mal estado de la economía mundial, el compromiso de la Organización en esas dos esferas no ha disminuido. Tanto en materia

de mantenimiento de la paz como de desarrollo, la Organización ha experimentado, de hecho, un aumento en las asignaciones presupuestarias.

Sin embargo, en un entorno donde las asignaciones de los fondos van en descenso, los gastos de las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz son simplemente asombrosos. Se espera que este año los gastos en operaciones de mantenimiento de la paz aumenten de 5.300 millones de dólares hace casi un año a 7.800 millones de dólares. Esa cifra representa más de la mitad de todo el presupuesto de la Sede de las Naciones Unidas de 13.900 millones de dólares y no incluye los casi 600 millones de dólares que tendrán que salir del presupuesto de la Sede de las Naciones Unidas. Si bien mi país está tan comprometido como cualquier otro Miembro a desplegar personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno, deberemos evaluar cuidadosamente todas y cada una de las misiones de mantenimiento de la paz, así como la viabilidad de las misiones en curso que deben pasar del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Se debe detener la práctica de agrupar toda la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz para su aprobación por los Estados Miembros sin un análisis crítico de las necesidades de misiones concretas.

Como las Naciones Unidas han demostrado que pueden trabajar en cooperación con asociados regionales como la Unión Europea y la Unión Africana, esta podría ser una manera de gestionar los enormes gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También permitiría a los asociados regionales gozar de una cierta titularidad en materia del mantenimiento de la paz y la seguridad en sus regiones, con el apoyo de las Naciones Unidas para cuestiones técnicas y estratégicas.

La crisis económica mundial ha dado al traste con el impulso de la comunidad internacional en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en general, en concreto cuando se trata del problema de erradicar la pobreza. La evaluación de las Naciones Unidas en el sentido de que más de 100 millones de personas han vuelto a caer en un estado de pobreza extrema es aleccionador, por no decir más. La Organización necesitará esforzarse más para cumplir la promesa del Secretario General de atender a los más necesitados.

Sin embargo, la Organización ha tenido éxito en sus esfuerzos coordinados y su cooperación con otras entidades para responder a las calamidades internacionales. Fortalecida por el éxito de sus iniciativas de reforma de 2006, la Organización debe ser encomiada por sus esfuerzos por movilizar plenamente los recursos que tiene a su disposición para responder de manera rápida y efectiva a los problemas humanitarios. Sin embargo, la Organización no debe caer en la autocomplacencia. El aumento de la financiación total para las operaciones humanitarias recibida de los Estados Miembros en 2008 debe igualarse este año y el próximo, de manera que la asistencia humanitaria que aportan las Naciones Unidas en todo el mundo pueda continuar.

Llegados a este punto, permítaseme expresar las condolencias de mi Gobierno y su pueblo al pueblo de Indonesia por el devastador terremoto que sacudió la isla de Sumatra recientemente. Tengo entendido que un equipo de evaluación de las Naciones Unidas estará en Madang este viernes para determinar cuánta asistencia humanitaria será necesaria durante las próximas semanas y los próximos meses. Asimismo, quisiera expresar nuestras condolencias a Samoa y a Filipinas por la destrucción y la pérdida de vidas que causaron el tsunami y el tifón, respectivamente.

El 24 de septiembre de 2009, las Naciones Unidas dieron un gran paso en materia de no proliferación y de desarme. En concreto, la cumbre del Consejo de Seguridad hizo que el tema atrajera la atención internacional. Si alguna vez existió un momento para sacar partido al interés que se ha generado en torno a este tema, ese momento es ahora. El Secretario General debe hacer todo lo posible por mantener el tema en el programa, al tiempo que crea un entorno favorable para que los Estados Miembros se ocupen de este asunto concreto. Esperamos que el empujón más reciente de la Organización en esta esfera acelere la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El cambio climático es otra esfera importante ante la que el Secretario General no ha vacilado. El problema se agrava cada año que pasa. La reunión de este año en Copenhague debe devengar resultados. Como debe ser, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe ser el principal foro para tratar las cuestiones relativas al cambio climático. Todas las demás reuniones celebradas fuera del ámbito de la Convención Marco deben

complementar la labor de la Convención, no duplicarla. La Organización en su conjunto ha podido ayudar a los gobiernos nacionales a aplicar los acuerdos relativos al cambio climático. Encomiamos el esfuerzo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de lanzar la Iniciativa para una economía verde y el Nuevo Pacto Verde mundial, tal como se anunció en Pittsburgh en septiembre de 2009. Ese es el tipo de pactos que siempre deben tratar de sellar las Naciones Unidas.

Ahora que arranca la labor de las Comisiones Principales durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, Malasia toma nota de que el presupuesto de las Naciones Unidas para el bienio 2010-2011 se negociará este año. Habida cuenta de la difícil situación económica actual, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionen, de manera oportuna, los recursos necesarios para el funcionamiento de las operaciones de la Organización. Instamos a la Organización a que priorice sus esferas de responsabilidad y asigne esos recursos en consecuencia. Hay que simplificar, pero no a costa del objetivo principal de las Naciones Unidas.

Para concluir, de conformidad con el informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la revitalización de la Asamblea General (A/63/959), se debe hacer más para destacar la importancia tanto de las Naciones Unidas como de la propia Asamblea General. El Departamento de Información Pública debe ser tenaz en sus esfuerzos por generar una cobertura más amplia en los medios de comunicación de las cuestiones que se debaten en la Asamblea General. Como las Naciones Unidas no deben actuar aisladas, Malasia acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de acercarse a distintos sectores de la sociedad a través de programas como el Pacto Mundial y la Iniciativa “Academic Impact”, creada recientemente. Los enfoques en los que participan múltiples interesados son ahora la norma general. Se debe apoyar todo esfuerzo que permita avanzar en las causas que nos interesan como Estados Miembros.

La delegación de Malasia está dispuesta a reforzar las capacidades de la Organización para funcionar de manera eficaz y eficiente de manera que pueda cumplir su misión de atender las necesidades de los pueblos del mundo que más lo necesitan.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro

agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1) y por su mensaje inequívoco en el sentido de que los enormes retos a los que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad nos obligan a fortalecer nuestra acción multilateral colectiva, con las Naciones Unidas desempeñando un papel principal.

Sin embargo, pese a los incansables esfuerzos del Secretario General destinados a mejorar el prestigio de la Organización mediante la elaboración de planes para reformarla y revitalizarla de manera que pueda realizar sus funciones con la eficacia, la eficiencia y la integridad necesarias, depende de la voluntad política de los Estados Miembros y del apoyo que presten al Secretario General para que pueda realizar sus funciones lo mejor posible. El informe de este año demuestra que los retos a los que hacemos frente requieren una acción multilateral a nivel mundial que se basa en la fortaleza de todos los países y en sus contribuciones respectivas a la acción internacional colectiva.

Las actividades de desarrollo se tratan, merecidamente, al principio del informe, que explica que la crisis financiera mundial y la recesión económica consiguiente han tenido como resultado una escasez de los recursos necesarios para avanzar en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así que deberemos redoblar nuestros esfuerzos a partir de ahora y hasta el plazo de 2015. Así pues, es muy importante que el Secretario General presente a la cumbre de examen de los ODM que se celebrará en 2010 propuestas concretas para todos los aspectos del desarrollo, en concreto el desarrollo social, que aún no ha recibido el suficiente apoyo. Asimismo, quisiera encomiar el tratamiento en el informe de la intención de establecer un enfoque amplio en el sistema de las Naciones Unidas para abordar las crisis, así como un sistema mundial de alerta temprana para determinar los posibles impactos e identificar a las partes más vulnerables. Ello requerirá que los Estados Miembros trabajen con ese objetivo y pongan en marcha el mecanismo necesario.

Esta situación se contradice con la afirmación de los países desarrollados de que la crisis financiera y económica mundial justifica el abandono de sus compromisos de financiación para el desarrollo. Por el contrario, desde el punto de vista de los países en desarrollo, la actual crisis no sólo ha aumentado la importancia de que los países desarrollados cumplan

plenamente con sus compromisos previos de asistencia para el desarrollo; significa que las contribuciones financieras, en realidad, deben aumentarse para ayudar a los países en desarrollo a superar las ramificaciones de la propia crisis, por no mencionar otras crisis a las que se enfrentan. Esto es tanto más así cuando nos referimos a los compromisos con África, ya que muchos de ellos aún no se han cumplido, lo cual amenaza la capacidad de la mayoría de los países del continente para lograr los ODM para el año 2015.

Además, compartimos la opinión del Secretario General de que 2009 debe ser el año de la lucha contra el cambio climático. El Secretario General ha realizado grandes esfuerzos para fomentar las medidas internacionales en ese sentido, como la cumbre que convocó recientemente a principios del sexagésimo cuarto período de sesiones y que culminó con éxito. Debemos continuar trabajando sobre la base de todos esos esfuerzos para lograr un nuevo acuerdo en la Conferencia sobre el Cambio Climático de Copenhague que garantice la unidad de la comunidad internacional en ese sentido.

La delegación egipcia coincide con la advertencia que contiene el informe del Secretario General en el sentido de que el deterioro de la situación económica podría llevar a la tensión política y a la exacerbación de las crisis internas, lo cual amenazaría la estabilidad en África. También estamos de acuerdo con que se debe hacer más hincapié en los esfuerzos de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva, el arreglo pacífico de las controversias y la consolidación de la paz después de los conflictos. El año pasado la Asamblea General aprobó las propuestas del Secretario General para intensificar el papel del Departamento de Asuntos Políticos en la esfera de la diplomacia preventiva (véase la resolución 63/261).

También debemos centrar nuestra atención en la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en vista de los resultados positivos tras la separación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Esto requerirá un examen a fondo de las iniciativas destinadas a promover y mejorar la eficacia del papel de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz, basado en el documento oficioso "Nuevo Horizonte" y que tenga en cuenta las opiniones y sugerencias de los Estados Miembros, en un marco de transparencia y franqueza que refleje los intereses de

todas las partes: países anfitriones, países que aportan contingentes y países donantes.

Del mismo modo, Egipto apoya firmemente el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz para promover la paz y la estabilidad en los países que han salido de un conflicto, sobre todo en África. Asimismo, acogemos con satisfacción las prioridades de la comisión para definir el marco estratégico general formulado por las autoridades nacionales en cada país, en coordinación y cooperación con las Naciones Unidas, en concreto la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese sentido, destacamos la necesidad de evaluar varias medidas específicas durante el examen amplio de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las más importantes son: reforzar el principio de titularidad nacional en todas las fases de la consolidación de la paz; mejorar y desarrollar la relación institucional entre la Comisión y la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social; y desarrollar una relación entre la Comisión y todas las partes nacionales activas, incluidas las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Asimismo, debemos garantizar que la Asamblea General continúe apoyando y reforzando la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz y proporcionando a la Comisión los puestos y los recursos financieros necesarios para celebrar reuniones y desempeñar tareas pertinentes, incluidas visitas sobre el terreno, así como prestando apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz.

No cabe duda de que los desastres naturales que han ocurrido en Filipinas, Indonesia, Samoa Americana y otros lugares ponen de relieve la importancia de continuar mejorando la función de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria, de manera que se mejore su eficacia en los países afectados por desastres, ya sean naturales u ocasionados por el hombre, sobre todo en lo relativo al fomento de la capacidad institucional para ayudar a esos países a responder de manera eficaz y con éxito. Esto debe comenzar por una etapa preventiva que ayude a los países a mejorar la predicción, la alerta temprana y la preparación; y debe ir seguido de una asistencia destinada a mitigar el impacto del desastre, comenzar la reconstrucción y pasar del alivio al desarrollo.

Pese a las medidas adoptadas en el marco multilateral para promover el respeto de los derechos humanos y las reformas radicales representadas en el

establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la introducción del mecanismo de examen periódico, hay quienes siguen tratando de politizar las cuestiones de derechos humanos, mediante la selectividad y los dobles raseros, como pretexto para interferir en los asuntos internos de los países, lo cual contradice la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, esperamos con interés que se siga fortaleciendo el papel del Consejo de Derechos Humanos en vista de los acontecimientos que se derivan del acuerdo sobre la estructura institucional del Consejo. También esperamos para 2011 una evaluación amplia de la labor del Consejo, que lo fortalezca y le permita desempeñar el importante papel que se espera de él, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ello también debería poner fin a todo intento por imponer conceptos o parámetros especiales, o por otorgar prioridad a las dimensiones política y cívica a costa de la económica, cultural y social, al tiempo que se presta la debida atención al derecho al desarrollo como piedra angular de los esfuerzos de fomento de la capacidad y se promueve el respeto de los derechos humanos y las libertades básicas.

Si bien aplaudimos los esfuerzos del Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, quisiéramos señalar con una nota de precaución que este noble concepto aún se trata más de una teoría que de una realidad práctica. Requerirá la intensificación de los esfuerzos por parte de las instituciones académicas, culturales y de los medios de comunicación para evitar las malas interpretaciones y los estereotipos y promover los conceptos de la tolerancia, la convivencia pacífica y el respeto por las características culturales.

En el marco del proceso de reforma y desarrollo lanzado en la Cumbre Mundial 2005, Egipto ha participado de manera eficaz en las consultas en curso relativas a la responsabilidad de proteger, como se describe en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre (resolución 60/1). Esperamos con interés continuar este diálogo constructivo con miras a formular un enfoque común, responsable y objetivo, superar temores y afirmar los conceptos de alerta temprana y consolidación de la capacidad como pilares principales de esa responsabilidad, en el que no haya politización ni dobles criterios.

En el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, juntos dimos un paso adelante

hacia el logro de un objetivo común importante y esencial, a saber, la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer a fin de que ejerza sus derechos fundamentales y materialice su potencial creativo. Esperamos que, en el sexagésimo cuarto período de sesiones, continúe el impulso positivo.

En el marco del proceso intergubernamental destinado a examinar las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (véase A/61/583), y como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Egipto contribuyó, por conducto del Comité Conjunto de Coordinación del Grupo de los 77 y China y el Movimiento de los Países No Alineados, junto con nuestros asociados de los países desarrollados, a lograr la aprobación por consenso de la resolución 63/311. Ese fue un paso adelante hacia el mejoramiento cualitativo de la estructura de género en el seno de las Naciones Unidas y hacia el mejoramiento de los sistemas financieros y de gobernanza. También garantiza que las cuestiones relacionadas con las prácticas institucionales y el programa “Una ONU” se sigan abordando. Esperamos con interés que, en el sexagésimo cuarto período de sesiones, prosigan los esfuerzos conjuntos que realizamos en este sentido.

Todavía nos queda mucho trabajo por hacer tanto para revitalizar el papel de la Asamblea General como para reformar y ampliar la composición de los miembros del Consejo de Seguridad. Ambas cuestiones están interrelacionadas y vinculadas con varios aspectos de la reforma de las Naciones Unidas mediante la cual se podría restablecer el equilibrio institucional del que actualmente carecen los órganos principales de la Organización. Este desequilibrio tiene como consecuencia la pérdida del carácter y la identidad fundamentales de las Naciones Unidas como motor de la acción multilateral internacional.

Por último, pero igualmente importante, Egipto celebra las iniciativas que se adoptaron recientemente a través de las cuales se creó un impulso alentador para lograr un mundo libre de armas nucleares. Compartimos la opinión del Secretario General de que el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha recuperado parte del impulso que había perdido en 2005, lo que podría contribuir a lograr el éxito de la Conferencia de las partes de 2010 encargada del examen del TNP.

Sin embargo, la consecución de esas expectativas requiere que se fortalezca la credibilidad del TNP a través del logro de la universalidad del Tratado con la adhesión de todos los países sin excepción. Eso no se alcanzará si se crea una realidad discriminatoria, que suponga compromisos y restricciones adicionales para los países miembros no poseedores de armas nucleares, mientras se concede a los países que no son partes en el Tratado la libertad de desarrollar sus programas de armamento nuclear. Eso contribuiría a crear una nueva realidad nuclear al margen del marco del Tratado.

En ese contexto, esperábamos que el Secretario General se refiriera en su informe a la capacidad nuclear ambigua de Israel, lo cual constituye una excepción inaceptable en el Oriente Medio, en especial porque en la prórroga indefinida del TNP de 1995 se incluyeron acuerdos integrados y medidas específicas para abordar la situación en el Oriente Medio los cuales todavía no se han aplicado.

Por ello, reafirmo nuevamente que el éxito de la Conferencia de las partes de 2010 encargada del examen del TNP dependerá primordialmente del cumplimiento de las condiciones convenidas para la prórroga indefinida del Tratado, en especial de la resolución de la Conferencia sobre el Oriente Medio. Egipto realizará todos los esfuerzos posibles para promover la aplicación equilibrada de ese acuerdo con miras a apoyar el régimen de no proliferación y las iniciativas que se adoptaron en ese sentido.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, sobre la labor de la Organización (A/64/1). Aprovecho esta ocasión para expresar mi aprecio y reconocimiento al Sr. Ban Ki-moon por su esmerada labor y su excelente desempeño durante el año pasado.

La profundización de la globalización económica y el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología han contribuido a fortalecer aún más la interdependencia entre países y regiones. Los países del mundo entero comprueban que sus intereses y destinos están cada vez más integrados. Nadie puede ser inmune a los graves problemas que se han generado debido a la crisis financiera y económica, al cambio climático y a la necesidad de proporcionar seguridad en las esferas de la alimentación, la energía, los recursos y la salud pública. Y nadie puede encarar esos problemas de manera individual. Habida cuenta de estas

oportunidades y retos sin precedentes, debemos optar por el multilateralismo, promover la democratización de las relaciones internacionales y fortalecer la coordinación y la cooperación mundiales.

Además de la falta de un mejoramiento fundamental y de la gran carencia de recursos para el desarrollo causadas por la crisis financiera internacional, los países en desarrollo ahora enfrentan mayores dificultades económicas nacionales y un entorno externo que no es propicio para el desarrollo. Esa crisis ha provocado inmensos contratiempos en los esfuerzos tendientes a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Si bien los países en desarrollo no son los responsables de esta crisis, ellos son sus víctimas principales. Para superar la crisis financiera internacional, también debemos prestar atención a la crisis de desarrollo sin precedentes. En todo intento por encarar la crisis financiera se deberá tener en cuenta las necesidades de desarrollo, en particular las preocupaciones específicas de los países menos adelantados y de los países de África.

Las Naciones Unidas deben aumentar su contribución para el desarrollo desempeñando un papel más importante al responder a la crisis financiera y al promover el desarrollo, y tienen que trabajar arduamente para crear un entorno internacional propicio al desarrollo a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los ODM. El éxito de la Conferencia de alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se celebró durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, ha demostrado el importante papel que desempeña la Asamblea General al responder a la crisis financiera. China respalda la aplicación plena de medidas para dar seguimiento a los resultados de la Conferencia.

El cambio climático incluye los intereses comunes de todos los países, en particular los intereses en materia de desarrollo y en favor del bienestar de los pueblos de los países en desarrollo. En la reciente Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Presidente Hu Jintao de China explicó la posición de mi país sobre el cambio climático y anunció una serie de medidas que China adoptará en este sentido. Dado que es el país más poblado del mundo, China todavía afronta muchas dificultades en sus esfuerzos en favor del desarrollo.

No obstante, hace gran hincapié en la cuestión del cambio climático. Trabajaremos junto con otros países, adoptaremos un enfoque responsable ante la cuestión, cumpliremos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto como vía fundamental para combatir el cambio climático, nos adheriremos al principio de la responsabilidad común pero diferenciada y al mandato de la Hoja de Ruta de Bali y nos esforzaremos por lograr el éxito de la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Copenhague.

Si bien la situación internacional en materia de seguridad es estable, aún persisten algunas cuestiones conflictivas de larga data y, en ocasiones, todavía estallan conflictos regionales. La crisis financiera y económica ha agravado los problemas sociales que existen en algunos países y ha desencadenado nuevos conflictos sociales, e incluso disturbios políticos.

En la lucha internacional contra el terrorismo, aún se enfrentan problemas desalentadores. Los piratas somalíes ahora plantean una nueva amenaza para la seguridad del transporte marítimo internacional. En lugares como el Oriente Medio, Darfur, el Cuerno de África, el Iraq y el Afganistán, las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la paz y en la reconstrucción en el período posterior a los conflictos.

A solicitud de los países y las organizaciones regionales interesadas, las Naciones Unidas también han participado activamente en las actividades de buenos oficios y de diplomacia preventiva, contribuyendo de esta manera a evitar una nueva escalada de la inestabilidad. Los hechos han demostrado que, al abordar las cuestiones candentes regionales y las controversias internacionales, resulta fundamental ceñirse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al diálogo pacífico. Al desplegar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se debe prestar igual atención a la promoción de las negociaciones políticas.

China se opone firmemente a toda forma de terrorismo, separatismo y extremismo. La lucha contra el terrorismo requiere que se eliminen las fuentes principales del terrorismo. No se deben permitir dobles criterios en la lucha contra el terrorismo, ni se debe vincular al terrorismo con un país, grupo étnico o religión particular. En el marco de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, las

Naciones Unidas deben seguir integrando los recursos de los órganos pertinentes del sistema y aplicar los cuatro pilares de la Estrategia contra el terrorismo de manera amplia y equilibrada.

El Sr. Mohamad (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El proceso de control de armas, desarme y no proliferación internacional tiene ahora una importante oportunidad. Los países deben concentrarse en el objetivo de la seguridad universal, sostener el nuevo concepto de seguridad caracterizado por la confianza mutua, los beneficios mutuos, la igualdad y la cooperación, asignar una función importante a los mecanismos multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, consolidar y fortalecer constantemente los mecanismos multilaterales existentes de control de armas, desarme y no proliferación, fortalecer el diálogo y la cooperación en el ámbito de la seguridad y hacer esfuerzos conjuntos para crear un entorno de seguridad armonioso y estable en los ámbitos internacional y regional. China siempre ha estado a favor de una prohibición amplia y una destrucción total de las armas nucleares y del logro de un mundo libre de armas nucleares. La comunidad internacional debe promover eficazmente el proceso de desarme nuclear, eliminar el riesgo de la proliferación nuclear y promover el uso pacífico de la energía nuclear y la cooperación internacional a este respecto.

China apoya la reforma necesaria y razonable de las Naciones Unidas como medio para mejorar su autoridad y eficacia, aumentar su capacidad de responder a las diversas amenazas y desafíos y cumplir más efectivamente las responsabilidades que le asigna la Carta. Si bien se han hecho algunos avances destacados en la reforma de la Organización desde 2005, queda aún mucho por hacer para responder a las expectativas de los Estados Miembros. La reforma de las Naciones Unidas debe ser una empresa multidimensional y multisectorial con un énfasis particular en el desarrollo, que es la principal preocupación de los países en desarrollo. Es necesario que se hagan nuevos aportes en ese ámbito, se garanticen los recursos para el desarrollo y se fortalezcan las instituciones de desarrollo.

China apoya la revitalización de la Asamblea General, y considera que ello es responsabilidad política conjunta de todos los Estados Miembros. La revitalización de la Asamblea ante todo debe llevarse a

cabo a través de la participación activa de los Estados Miembros en las deliberaciones políticas de la Asamblea y la aplicación eficaz de sus resoluciones y decisiones.

China apoya la reforma del Consejo de Seguridad, que es una parte importante de la reforma general de las Naciones Unidas. China considera que se debe dar prioridad al aumento de la representación de los países en desarrollo en el Consejo, en especial los países africanos. Las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad han proporcionado una nueva plataforma para que los Estados Miembros examinen esta cuestión. Esperamos que los Estados Miembros sigan llevando a cabo consultas democráticas y de base amplia con el fin de llegar a un acuerdo lo más amplio posible respecto de un conjunto de soluciones para todas las categorías de cuestiones relativas a la reforma del Consejo de Seguridad.

China apoya el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas respecto de las actividades de consolidación de la paz. China espera que la Comisión de Consolidación de la Paz integre los recursos de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, fortalezca la coordinación y la cooperación con ellos y siga buscando vías óptimas para asistir a los países que salen de un conflicto en sus esfuerzos por participar en la reconstrucción pacífica e iniciar el camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

La creación del Consejo de Derechos Humanos es uno de los logros más importantes de la reforma de las Naciones Unidas. El Consejo de Derechos Humanos ha logrado mejorar su operación institucional y su capacidad de respuesta ante las nuevas situaciones en materia de derechos humanos, así como reducir el número de enfrentamientos internos. Puesto que se espera que el Consejo de Derechos Humanos sea un foro en el que se abordan las cuestiones relativas a los derechos humanos de manera justa, objetiva y no selectiva, China espera que, al participar en la labor del Consejo de Derechos Humanos, las partes adoptarán la posición de promover y proteger los derechos humanos, evitarán politizar las cuestiones relacionadas con los derechos humanos, prestarán igual atención a todos los tipos de derechos humanos, aumentarán el mutuo entendimiento y disminuirán las diferencias respecto de la cuestión de los derechos humanos a través del diálogo, la cooperación y la comunicación.

Las Naciones Unidas necesitan un fundamento financiero estable para poder funcionar normalmente. El principio de la capacidad de pagar es el principio básico para prorratear las contribuciones. Debe seguir utilizándose ese principio. Se debe mantener la estabilidad en la escala de cuotas y su método de cálculo. Eso contribuye a dar una base financiera estable a las Naciones Unidas. En el contexto de la actual expansión y profundización de la crisis financiera internacional, mantener el actual método de cálculo de prorrateo de las cuotas redundaría a favor de los intereses de la mayoría de los Estados.

En el discurso que pronunció durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Hu Jintao de China pidió a la comunidad internacional que trabaje unida para seguir adelante defendiendo los ideales de paz, desarrollo, cooperación, progreso que beneficia a todos y tolerancia y trabajo para lograr un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad común. China seguirá apoyando firmemente el papel central de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, y defenderá con decisión el mantenimiento y la mejora de la autoridad de la Organización y trabajará incansablemente en la noble causa de la paz y el desarrollo de la humanidad.

Sra. Viotti (Brasil) (habla en inglés): Quiero dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1), que describe las actividades de las Naciones Unidas durante un período caracterizado por crisis múltiples y combinadas. Agradecemos los constantes esfuerzos del Secretario General y de la Secretaría destinados a promover los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

La Memoria insta a un nuevo multilateralismo como vía para que la comunidad internacional pueda responder a los problemas de las crisis económica, financiera, alimentaria, energética, del medio ambiente y de la salud. Esta ha sido la visión del Brasil desde hace mucho tiempo. Desde que asumió su cargo, el Presidente Lula ha pedido que la mundialización se lleve a cabo con solidaridad y responsabilidad social, y ha trabajado para ello.

El carácter universal de las Naciones Unidas es una plataforma muy valiosa para promover la cooperación global respecto de nuestros problemas comunes. Con el fin de mantener esa característica

fundamental, el sistema de las Naciones Unidas se debe reformar y fortalecer a sí mismo.

La Asamblea General ha proporcionado una amplia evidencia de su propia vitalidad al abordar algunas de las cuestiones más urgentes y apremiantes que enfrenta la comunidad internacional. El diálogo interactivo sobre la crisis alimentaria, la eficiencia energética y el tráfico humano y la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo son algunos ejemplos del impulso renovado de este órgano.

La Asamblea General también ha mostrado liderazgo en la celebración de negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Un nuevo multilateralismo requiere un nuevo Consejo de Seguridad; uno que tenga mayor representación de los países en desarrollo en ambas categorías de puestos.

La mayor participación de los países en desarrollo en los regímenes multilaterales es un medio de hacer escuchar sus voces en lo relativo a encontrar soluciones a los problemas que les interesan y los afectan gravemente. No se puede y no se debe poner sobre sus hombros una carga que no les corresponde. Esto es especialmente cierto respecto de las crisis económica y climática. Si bien en los últimos meses se ha creado una serie de medidas en diversos foros para evitar el colapso económico y establecer las bases para la recuperación, aún se debe hacer mucho más.

Los países en desarrollo necesitan recursos nuevos y adicionales para la aplicación de las políticas anticíclicas. Se puede revisar la reglamentación de los mercados financieros en los países desarrollados a fin de evitar la recurrencia de los problemas que generaron la crisis mundial y sus graves repercusiones para los países en desarrollo. Además, la recuperación económica debe centrarse en el empleo, la promoción del trabajo decente para todos y el establecimiento de protecciones sociales adecuadas. Sus efectos deben ser amplios y llegar, en particular, a los países más pobres.

Respecto del cambio climático, no podemos dejar de subrayar su vínculo con el desarrollo. En Copenhague se deben asumir compromisos firmes dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Para que los países en

desarrollo puedan iniciar el camino del desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono es imperativo que tengan acceso a la tecnología, que se les transfiera esa tecnología y que se brinden recursos financieros adicionales tanto para las medidas adecuadas de mitigación nacional como para la adaptación con arreglo a las disposiciones de la Convención Marco.

Debemos elaborar un nuevo pacto internacional para promover el desarrollo sostenible. Es importante que volvamos a comprometernos con los acuerdos y los objetivos que se fijaron en 1992 en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en 2002 en Johannesburgo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Consideramos que es necesario celebrar una nueva conferencia en 2012. Nos sentimos alentados por el apoyo que hemos recibido por parte del Grupo de los 77 y China así como de otros países a nuestro ofrecimiento de servir como anfitriones de esa conferencia.

Las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria también deben permanecer en un lugar destacado en nuestro programa. Además de adoptar medidas urgentes para garantizar que los hambrientos y los vulnerables reciban alimentos suficientes de manera oportuna, debemos abordar las distorsiones subyacentes que generaron una baja inversión en la agricultura, en particular en los países en desarrollo. También necesitamos un enfoque integrado sobre seguridad alimentaria que permita alcanzar soluciones amplias y duraderas. Ese enfoque debe incluir la inversión en la producción y la infraestructura, la investigación, el comercio, las redes sociales de seguridad, la asistencia alimentaria de emergencia y la nutrición. Se debe prestar una especial atención y apoyo a las necesidades alimentarias y agrícolas de África.

Celebramos los auspiciosos acontecimientos de los últimos meses en el ámbito del desarme. Debemos consolidar esos progresos. La entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el inicio de negociaciones sustantivas sobre un tratado sobre material fisionable fortalecerán de manera significativa el régimen de desarme y no proliferación. Hay un vínculo claro e indisoluble entre el desarme y la no proliferación; son procesos que se refuerzan mutuamente, en los que la mejor garantía contra la proliferación nuclear es el desarme nuclear. Se debe mantener el equilibrio entre los tres pilares del

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son otro elemento importante en nuestros esfuerzos por lograr que el mundo sea un lugar seguro para todos. El mantenimiento de la paz, que atraviesa niveles sin precedentes de despliegue en situaciones cada vez más complejas, debe adaptarse a las necesidades del siglo XXI. Una mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes militares y de policía, la Secretaría y las organizaciones regionales es clave para abordar con éxito los problemas que tenemos ante nosotros.

Los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas son otra herramienta que tenemos a nuestra disposición para buscar la paz y el desarrollo. Ya están dando frutos en Burundi, Sierra Leona, Guinea-Bissau y la República Centroafricana. Debemos seguir fortaleciendo las estructuras de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y hacerlas más adecuadas a las necesidades de los países que salen de un conflicto. Se debe fortalecer la sinergia entre la prevención, el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Los conflictos, la crisis alimentaria y los desastres naturales duplican las presiones sobre la asistencia humanitaria. Encomiamos los progresos que se han hecho para garantizar una respuesta humanitaria más oportuna, predecible y sujeta a rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas, así como las respuestas fortalecidas a los llamamientos consolidados y de emergencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, es de lamentar que aún no se hayan cubierto plenamente las necesidades totales de los llamamientos humanitarios.

El Consejo de Derechos Humanos continúa su importante tarea de promoción y defensa de los derechos humanos. La aplicación del Examen Periódico Universal, la adopción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el resultado positivo de la Conferencia de Examen de Durban son todos acontecimientos importantes. El Consejo debe seguir operando de manera no selectiva y constructiva, y mantener a la vez la capacidad de abordar situaciones que sean motivo de particular preocupación.

A pesar de sus numerosas deficiencias, en las que debemos seguir trabajando para mejorarlas, esta

Organización sigue siendo la mayor esperanza de la humanidad para construir un sistema internacional justo y humanitario. Hoy, reitero el firme compromiso del Brasil con esa noble y muy concreta tarea.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús apoya la recomendación formulada por el Secretario General en su Memoria (A/64/1) de que las cuestiones internacionales difíciles deben ser abordadas a través del multilateralismo. Compartimos la opinión de que el multilateralismo nunca ha sido tan importante como hoy, y que los esfuerzos multilaterales de los países poderosos y las contribuciones de todos los países son por lo tanto necesarios para abordar los problemas mundiales. En opinión de Belarús, el multilateralismo y las asociaciones son mecanismos cooperativos que no tienen alternativas viables a la hora de abordar los numerosos y contradictorios problemas mundiales. El Movimiento de los Países No Alineado ha afirmado este punto desde hace mucho tiempo.

Nos complace que, tras una larga interrupción, los países de todo el mundo estén pensando una vez más en términos de un único sistema de coordinación y que los dirigentes mundiales estén comenzando a hablar con el lenguaje común del sentido común.

Repetimos el llamado que hizo hace 10 días el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús en el debate general en la Asamblea General a los miembros de la comunidad internacional, incluidos los centros mundiales de poder y los principales grupos políticos, para que plasmen sus buenas intenciones en medidas prácticas que permitan desarrollar asociaciones mundiales y estrategias encaminadas a abordar la crisis.

Consideramos que dentro del marco de los esfuerzos multilaterales para promover el bien común, se debe prestar una mayor atención al establecimiento de asociaciones en el ámbito de la energía a fin de superar la crisis energética mundial. Necesitamos medidas multilaterales inmediatas y decididas en el ámbito de la energía para establecer un mecanismo global que permita que los países en desarrollo y las economías en transición tengan un mayor acceso a las tecnologías de energía nuevas y renovables, lo que podría pasar a ser un nuevo tipo de asociación. Al participar en ese mecanismo, todas las partes interesadas, incluidos los países en desarrollo, el sector privado y las entidades no gubernamentales, harían

posible la creación de un marco claro para tomar medidas coordinadas y promover un uso amplio y universal de las nuevas tecnologías de energía y de las fuentes de energía nuevas y renovables. Los esfuerzos coordinados en el ámbito de la energía establecerán las bases para un cambio cualitativo. Belarús pide a las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y al Secretario General que estudien exhaustivamente esta cuestión.

Belarús también apoya las medidas propuestas por el Secretario General para combatir el hambre, la pobreza y la enfermedad. Al mismo tiempo, creemos que sería imposible aplicar esas medidas sin fortalecer primero el potencial económico y el papel político de los Estados con ingresos medios. Consideramos que el sistema de las Naciones Unidas debe adoptar medidas activas para ayudar a esos países a solucionar sus problemas sociales y económicos concretos. El éxito en la labor de los países con ingresos medios hará posible la creación de un sistema mundial estable que permita abrir nuevas oportunidades al crecimiento económico de los países más pobres y aumentar la asistencia para el desarrollo.

Hace pocos días, desde esta tribuna (ver A/64/PV.10), la delegación de Belarús informó a la Asamblea sobre la creación de una de las asociaciones mundiales más actualizadas para la lucha contra el tráfico de seres humanos y la esclavitud en el siglo XXI. El resultado lógico de la creación de esa asociación debe ser un plan de acción mundial para luchar contra el tráfico de seres humanos.

Se han adoptado importantes medidas con ese fin. La idea de un plan mundial recibió un amplio apoyo en el curso de los debates temáticos de la Asamblea General en mayo pasado. El Presidente del Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones designó coordinadores a los embajadores de Cabo Verde y Portugal para las consultas relativas a la creación de un plan mundial. Instamos a todas las delegaciones a que participen activamente en la tarea de preparar y adoptar ese plan. Si abordamos la cuestión de manera constructiva, podremos transformar en realidad la afirmación del Secretario General de que asignamos la más alta prioridad a los problemas de las mujeres y niños.

Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la cuestión de los derechos humanos en el centro del programa internacional. Consideramos

que el desarrollo del diálogo entre religiones y culturas es la base de la estabilidad y la seguridad y un paso importante en esa dirección. En la reciente reunión ministerial sobre el diálogo entre religiones en beneficio de la paz y el desarrollo, organizado por Filipinas, Belarús sugirió que la Asamblea General celebre debates temáticos sobre el diálogo entre religiones. Proponemos que se invite a esos debates a los dirigentes de las principales religiones del mundo y de las organizaciones religiosas no gubernamentales, que podrían hacer una contribución muy importante al desarrollo del entendimiento mutuo y el respeto de nuestras respectivas culturas y religiones.

Belarús acoge con satisfacción el regreso del desarme al programa internacional y la atención que el Secretario General otorga a esa importante cuestión. Belarús destaca la función y la responsabilidad especiales de los Estados poseedores de armas nucleares. Tomamos nota con satisfacción de la atención cada vez mayor que se presta a las cuestiones del desarme nuclear y la no proliferación dentro de los Estados individuales y de los foros internacionales.

Como Estado parte en el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas, que caduca en diciembre 2009, Belarús acoge con beneplácito la intención de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América de llegar a un acuerdo sobre una nueva reducción y limitación de sus armas ofensivas estratégicas así como a la conclusión de nuevos acuerdos jurídicamente vinculantes. La adhesión de Belarús al Tratado sobre las armas estratégicas ofensivas por medio de la firma del Protocolo de Lisboa de 1992 está inseparablemente vinculada a su decisión de sumarse al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares.

En este sentido, estamos convencidos de que, junto con el desarme nuclear, la no proliferación y el garantizar un acceso verdadero e igual a la tecnología nuclear con fines pacíficos, es muy importante la provisión de garantías de seguridad claras y jurídicamente vinculantes a los Estados no poseedores de armas nucleares. Lamentablemente, la cuestión de proporcionar garantías de seguridad negativas no está contemplada en la Memoria del Secretario General.

Tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, las Naciones Unidas asumieron un papel conductor en la lucha contra el terrorismo

internacional. Eso llevó, en 2006, a la adopción de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. En el contexto de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo que se mencionan en la Memoria del Secretario General, pedimos que se examine la sugerencia que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús durante el debate general, para que las Naciones Unidas adopten el 11 de septiembre como día internacional de lucha contra el terrorismo (ver A/64/PV.10).

La delegación de Belarús apoya los esfuerzos del Secretario General para fortalecer a las Naciones Unidas. Nos llama la atención su comparación de la Secretaría con el corazón y la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social con las arterias y los nervios “que transmiten a la Organización la sangre y la energía vital” (A/64/1, párr. 130).

En ese sentido, consideramos que es indispensable encarar activamente la labor de revitalizar la Asamblea General a fin de mantener la salud de los sistemas cardiovascular y nervioso de la Organización. La delegación de Belarús espera que al ponerse en práctica esas propuestas, como señaló adecuadamente el Secretario General, la renovación de la fachada de la Sede de la Organización se convierta en símbolo de su renovación interna.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Quisiera, en primer lugar, agradecer al Secretario General la presentación de la lúcida Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1). Notamos que los últimos 12 meses, tan colmados de acontecimientos trascendentales a nivel mundial, tienen su reflejo en la diversidad e intensidad de las actividades de las Naciones Unidas. Por un lado, la Organización supo responder a los desafíos del momento. Pero, por otro, los resultados son mixtos. En ese sentido, vale la pena destacar algunos de los puntos levantados por el Secretario General en su Memoria.

Primero, él nos ha dibujado de manera elocuente y persuasiva el alcance y la magnitud de lo que llama los movimientos tectónicos que están configurando el nuevo paisaje mundial. Segundo, ha destacado los diversos y numerosos vasos comunicantes entre naciones y sociedades que van configurando el alto nivel de interdependencia que, para bien o para mal, nos une. Tercero, ha identificado los temas emergentes de mayor relieve que conforman los fenómenos transnacionales. Cuarto, también ha puesto de relieve

la creciente celeridad con que se ha globalizado el quehacer humano.

En una palabra, si viéramos la situación como una ecuación donde, por un lado, aparece la demanda para instancias transnacionales y, por otro, aparece la respuesta o la oferta a dichas instancias, la parte de esa ecuación representando la demanda es amplia, diversa y compleja. En efecto, la humanidad enfrenta desafíos que, nunca como ahora, precisan de la cooperación internacional. El Secretario General ofrece algunos ejemplos en su Memoria, mencionando el impacto de la crisis financiera y económica sobre la posibilidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el desafío del cambio climático; los riesgos de la pandemia de influenza H1N1, la inseguridad alimentaria, el armamentismo y la proliferación de armas de destrucción en masa, así como la lucha contra el terrorismo. Pensamos que hubiera tenido que agregar a esta lista la lucha contra el crimen transnacional.

En todo caso, es incuestionable que ni uno solo de nuestros países, grandes o pequeños, está en condiciones de enfrentar esos desafíos por sí solo. Por eso, al ver la otra parte de la ecuación para enfrentar los desafíos —la respuesta u oferta de instancias transnacionales—, el Secretario General tiene razón cuando señala el imperativo de valerse del enorme potencial del multilateralismo y, dentro de éste, de las Naciones Unidas.

Hoy como ayer, el mundo precisa de nuestra Organización. Es un viejo lugar común decir que si las Naciones Unidas no existieran sería menester inventarlas. Ello es, sin duda, verdad. Pero sí cabría abrigar alguna duda sobre si no sería mejor inventar una nueva Organización que cargar con las viejas y osificadas estructuras y hábitos de trabajo que tantas veces entorpecen nuestras actividades. Quiero dejar claro que no estoy abogando por ese curso de acción tan radical, sino simplemente ilustrando cuan urgente es la reforma.

En ese sentido, y siguiendo con el símil de la ecuación, el lado de la demanda cambia, se transforma y se amplía con gran celeridad, mientras que la capacidad de respuesta de nuestra propia Organización cambia a ritmos glaciales. Temas como la reforma del Consejo de Seguridad, la revitalización de la propia Asamblea General, o la coherencia en todo el sistema, que han aparecido en nuestro programa desde hace muchos años, constituyen testimonios de la lentitud

que caracteriza nuestra propia capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias. Aquí, la Memoria acaso se queda corta. Nos insta a apretar el paso en los modestos avances logrados en los últimos años en impulsar los cambios organizativos, estructurales y normativos que se requieren para, como lo dice la Memoria, “definir el carácter del multilateralismo en el nuevo siglo” (A/64/1, párr. 155).

Este año tendremos la oportunidad de avanzar en esa senda. Tendremos que aprobar los presupuestos ordinario y de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como las escalas de cuotas para su financiamiento. Tendremos que encontrar el camino para cumplir con la principal asignatura pendiente: la reforma del Consejo de Seguridad, lo cual marcará en definitiva el detonador de la reforma del sistema de gobernabilidad de las Naciones Unidas. Tendremos que prepararnos para llevar a cabo un examen a fondo sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos a la puerta de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que literalmente puede definir el futuro de la humanidad. Tenemos sobre la mesa importantes decisiones sobre el desarme, el respeto de los derechos humanos y, en general, la cooperación internacional.

¿Estamos a la altura del desafío? Parte de la respuesta debe buscarse en el interior de este foro universal: la Asamblea General. Por supuesto que es difícil reconciliar los intereses, a veces encontrados, entre 192 países Miembros, y es igualmente difícil enfrentarse a los poderosos intereses en el mundo que nos rodea —el mundo real— que se ven afectados por las recomendaciones y acciones impulsadas por las Naciones Unidas. Pero, al final del día, debe prevalecer un clima de cooperación por sobre la confrontación si hemos de tener al menos la oportunidad de enfrentar los grandes problemas que afectan a la humanidad, entre los cuales ubicamos, en primer lugar, ofrecerle a los habitantes de nuestro planeta un nivel de bienestar material y espiritual compatible con los medios y el conocimiento que tenemos a nuestro alcance. Sabemos lo que tenemos que hacer para erradicar la pobreza; debemos actuar ahora.

Desde luego, la adaptación de nuestra Organización no es tarea exclusiva de los foros intergubernamentales. La Secretaría, los programas y los organismos especializados todos tienen un papel que desempeñar, y la responsabilidad que recae en

nuestro Secretario General es, por ende, sobrecogedora. Por nuestra parte, reconocemos el enorme esfuerzo del Secretario General Ban Ki-moon, de estar a la altura de sus responsabilidades y apreciamos la transparencia implícita de su labor, reflejada en sus reuniones periódicas que celebra con esta Asamblea para informar sobre sus gestiones.

Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad temprana en nuestro trabajo durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y el tema que hoy nos ocupa, para reiterarle el compromiso de mi delegación de hacer todo lo que está a su alcance para que las Naciones Unidas respondan de manera constructiva y positiva a los grandes desafíos descritos en la Memoria del Secretario General.

Sr. Sinhaseni (Tailandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

Ante todo, permítaseme sumarme al Presidente de la Asamblea General para expresar nuestras condolencias a los países miembros de la ASEAN, a saber, Indonesia, Filipinas y Samoa, por los desastres naturales que recientemente los han asolado.

La ASEAN desea dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1).

Actualmente el mundo enfrenta numerosas crisis mundiales. Ha quedado claro que, a medida que el mundo se interconecta en mayor medida, ningún país puede resolver crisis de esta índole por sí solo. Ante los numerosos retos —por ejemplo, el cambio climático, la gripe y la crisis económica mundial— se requiere una unidad de propósito, una armonía en los esfuerzos y un espíritu de cooperación por parte de todos, los países grandes y pequeños, ricos y pobres.

La ASEAN coincide plenamente con la Memoria del Secretario General en el sentido de que ahora atravesamos un momento multilateral decisivo. Aunque imperfectas, las Naciones Unidas, con su composición universal y su legítimo poder de convocatoria, siguen constituyendo el mejor instrumento que existe para armonizar los intereses y congregar a la comunidad

mundial para alcanzar el bien público mundial. La responsabilidad que incumbe a todos y cada uno de los Estados Miembros es responder a las expectativas de nuestros pueblos y transformar este período crítico en una verdadera oportunidad para fortalecer esta institución colectiva que nos pertenece a todos. Este es un momento que pondrá a prueba el compromiso colectivo, la determinación y la unidad de todos los Estados Miembros.

Como siempre lo ha sido, la ASEAN seguirá siendo un defensor firme y coherente del multilateralismo que encarnan las Naciones Unidas. En nuestra propia región, la ASEAN seguirá haciendo todo lo posible por promover los objetivos y principios consagrados en la Carta. Ahora quisiera compartir con la Asamblea las opiniones de la ASEAN sobre algunas cuestiones fundamentales.

Primero, la ASEAN otorga gran importancia al desarrollo. Por consiguiente, nos preocupan las repercusiones de la crisis financiera y económica en el desarrollo de países de todo el mundo, en particular de los que son más vulnerables a los impactos externos. Nos preocupa que, a pesar de que las economías desarrolladas han sido muy afectadas por esta última crisis, sean los pobres y las poblaciones más vulnerables de las economías en desarrollo los que hayan resultado más afectados y durante más tiempo por esta recesión, que fue desencadenada en otro rincón del mundo. Nos preocupa que la crisis económica, al sumarse a la crisis alimentaria y a la crisis energética, que ya han causado estragos en los países en desarrollo, no sólo impida a esos países alcanzar sus Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino pueda revertir también los logros que tanto les costó conseguir.

Al respecto, la ASEAN ha planteado claramente su preocupación a partir de nuestra propia experiencia durante la crisis económica de finales del decenio de 1990, en distintas reuniones de las Naciones Unidas, así como en las cumbres del Grupo de los 20 celebradas en Londres, y más recientemente en Pittsburgh. Seguiremos respaldando a las Naciones Unidas para hacer hincapié en el rostro humano de esta crisis económica y en la necesidad de ayudar a las poblaciones pobres y vulnerables en los países en desarrollo.

La actual crisis económica ha imprimido un impulso a la ASEAN en su lucha por una integración

económica más amplia y más profunda entre los 10 países de la ASEAN y entre la ASEAN y sus asociados regionales, como China, el Japón, la República de Corea, Australia, Nueva Zelandia y la India. Si bien la ASEAN impulsa una mayor integración, también ha impulsado los esfuerzos por fortalecer redes de seguridad social en la región para mitigar los efectos adversos de la crisis en nuestras poblaciones.

La ASEAN ha estado trabajando en estrecha colaboración con nuestros tres asociados —China, el Japón y la República de Corea— para fortalecer ese mecanismo financiero de autoayuda regional mediante el establecimiento de un arreglo regional de mancomunación de reservas con arreglo a la Multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai, con un fondo total de 120.000 millones de dólares. Esperamos con interés su inicio a finales de 2009. La ASEAN y sus tres asociados han acordado también desarrollar un mecanismo de vigilancia regional para supervisar y analizar las economías regionales y respaldar la adopción de decisiones de la Multilateralización de la Iniciativa de Chiang Mai.

La ASEAN desempeñará el papel que le corresponde en los preparativos de la próxima cumbre sobre los ODM que se celebrará el próximo año y seguirá recalando a la comunidad internacional que, a menos que traduzcamos la cumbre en cambios importantes sobre el terreno, llegaremos a 2015 con las promesas y los objetivos sin cumplir.

En segundo lugar, abordar el cambio climático no es para la ASEAN una cuestión de lujo, sino de suma necesidad. Año tras año, los países de la ASEAN sufren graves fenómenos meteorológicos como consecuencia del cambio climático, lo que acarrea enormes daños en cuanto a pérdidas de vidas humanas y pérdidas económicas. Los recuerdos del ciclón Nargis, que asoló a Myanmar el año pasado, y las enormes tormentas tropicales más recientes que han afectado a Filipinas y a muchos países del Asia sudoriental son un crudo recordatorio de lo que se juegan todos los negociadores que actualmente se reúnen en Bangkok en este preciso momento para celebrar su penúltima ronda de negociaciones antes de la reunión de Copenhague que se celebrará en diciembre. El mensaje de la naturaleza a todos esos participantes en las negociaciones es claro: o bien ponemos a un lado nuestros intereses individuales y luchamos por un compromiso que tenga presente los

intereses colectivos, o correremos el riesgo de sufrir fenómenos meteorológicos aún más graves en el futuro. En resumen, es una opción entre los que todos ganan o los que todos pierden.

Del mismo modo, la ASEAN considera que los países deben aprovechar este momento para promover una mayor inversión en tecnologías ecológicas para crear una economía ecológica. Esas tecnologías deben ser accesibles y asequibles para los países que las necesitan. La ASEAN considera también que se deben fortalecer y ampliar la cooperación y la asistencia internacionales para fortalecer las capacidades de mitigación y adaptación de los países en desarrollo, incluso en la forma de mecanismos de financiación.

En tercer lugar, la ASEAN está decidida a fortalecer su alianza ya fuerte con las Naciones Unidas en el ámbito de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. Nos complace la cooperación en el pasado y en la actualidad con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en el Asia sudoriental, por ejemplo en Myanmar a raíz del ciclón Nargis y las operaciones humanitarias en Indonesia y Filipinas después de los terremotos y las tormentas tropicales, respectivamente. Avanzamos también en el fortalecimiento del marco de cooperación de la región en esa zona. Se espera que el Acuerdo sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia de la ASEAN se aplique a finales de este año. Ese Acuerdo sentará una base sólida para una mayor cooperación con el sistema de las Naciones Unidas sobre la reducción de los desastres y la respuesta de emergencia.

En cuarto lugar, en esta era globalizada, la paz, la estabilidad y la seguridad en una región están relacionadas con la paz, la estabilidad y la seguridad en todas las regiones. Como dice el refrán: ningún país o región puede ser una isla en sí misma. Por consiguiente, la ASEAN considera que los objetivos y principios consagrados en la Carta se han tornado más pertinentes, no menos. La ASEAN está convencida de que las Naciones Unidas siguen siendo un pilar indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Respaldamos el enfoque general de la paz y de la seguridad de las Naciones Unidas, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de la Organización en la prevención de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Estamos comprometidos con el apoyo al programa del desarme general y completo. Acogemos

con satisfacción los recientes acontecimientos positivos en ese ámbito, como la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, las negociaciones entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante, y la reciente aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1887 (2009) sobre la no proliferación y el desarme nucleares.

La ASEAN cree firmemente en el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Respaldamos plenamente el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en distintas partes del mundo como medidas positivas e importantes para alcanzar el objetivo del desarme y la no proliferación nucleares. Participaremos activamente en la próxima segunda Conferencia de los Estados partes y signatarios de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares y en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este período de sesiones de la Asamblea, la ASEAN propondrá un proyecto de resolución sobre la zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental. La ASEAN espera que el proyecto de resolución reciba el firme apoyo de los demás Estados Miembros, como en ocasiones anteriores.

En quinto lugar, la ASEAN está adoptando medidas importantes en el ámbito de los derechos humanos. Durante su reciente reunión, celebrada en Tailandia, en julio, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN aprobaron el mandato de una comisión intergubernamental de la ASEAN sobre los derechos humanos. Se prevé que se cree oficialmente la comisión en la próxima cumbre de la ASEAN, que se celebrará en Tailandia, a finales de este mes. La ASEAN prevé la comisión como un órgano en evolución y estima que su establecimiento promoverá considerablemente la causa de los derechos humanos en la región.

Por último, la ASEAN coincide con la Memoria del Secretario General en el sentido de que es necesario que las Naciones Unidas se adapten al nuevo entorno siendo modernas, eficientes, ágiles y más responsables en su administración. La ASEAN considera que las Naciones Unidas deben ser más eficientes en su capacidad de prestar servicios a los más necesitados en el terreno, garantizando a la vez la coherencia y la coordinación entre todos los organismos pertinentes en el sistema.

Sin embargo, en este mundo complejo de múltiples crisis, es evidente que no se puede ni se debe esperar que las Naciones Unidas lo hagan todo. Las Naciones Unidas deben centrarse en sus ventajas comparativas y trabajar en estrecha colaboración con los asociados en los distintos sectores. Es en ese contexto que la ASEAN aplaude los esfuerzos de las Naciones Unidas por fortalecer las alianzas con las organizaciones regionales en el mundo. Acogemos con satisfacción la referencia que se hace en la Memoria del Secretario General a la estrecha alianza que existe entre las Naciones Unidas y la ASEAN.

Este año, la ASEAN ha iniciado un nuevo capítulo en la historia de la organización con la entrada en vigor de la Carta de la ASEAN. Los 10 países miembros de la ASEAN impulsan los procesos de consolidación de la comunidad de la ASEAN. Estamos convencidos de que una ASEAN fuerte y con capacidad de resistencia será un asociado fuerte y eficaz para los países en la región y para las Naciones Unidas. Ese es nuestro compromiso.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su entrega para dirigir la amplia gama de actividades de la Organización.

El problema más apremiante que tienen que enfrentar las Naciones Unidas es alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La crisis financiera y económica mundial ha afectado gravemente los esfuerzos de numerosos países en desarrollo por alcanzar los ODM. Debemos movilizar todos los medios de que disponemos para cumplir el plazo fijado para 2015. Debemos centrar aún más nuestros esfuerzos en el programa de desarrollo con miras a la reunión de alto nivel que se celebrará el próximo año.

La búsqueda sólo de la reducción de la pobreza no coadyuvará a la consecución de los ODM. Grandes sectores de los miles de millones de personas más pobres se ven atrapados en los conflictos o en la lucha por la supervivencia en situaciones frágiles. Casi la mitad de los países que salen de conflictos han recaído en ellos en un período de 10 años.

El fin del conflicto debe ir acompañado de cambios visibles en la vida cotidiana, y la llegada de la paz también debe ir acompañada de esfuerzos inmediatos por fortalecer la estabilidad socioeconómica. Para poner fin al ciclo vicioso del

conflicto y la pobreza resulta indispensable abordarlo de una manera integrada. La Comisión de Consolidación de la Paz es el órgano fundamental para promover una estrategia integrada y salvar algunas de esas disparidades.

La seguridad humana aboga por un enfoque integrado y centrado en el ser humano con el objetivo de hacer realidad el hecho de que toda persona viva sin temor ni miseria. La seguridad humana persigue perspectivas de abajo hacia arriba, que se centren no sólo en la protección sino también en la potenciación de la persona y la comunidad. Por consiguiente, el enfoque de la seguridad humana es indispensable para alcanzar los ODM y los esfuerzos de la consolidación de la paz.

Deseamos ver la perspectiva de la seguridad humana reflejada bien y de manera adecuada en la labor de las Naciones Unidas. La reciente decisión (resolución 63/311) sobre la coherencia de todo el sistema entre las actividades relacionadas con el género, por ejemplo, se beneficiará también del enfoque de la seguridad humana. Encomiamos a los Amigos de la Seguridad Humana por la labor realizada en los dos o tres años transcurridos. Esperamos con gran interés el debate de la Asamblea General sobre esa cuestión durante este período de sesiones.

El mantenimiento y la consolidación de la paz son, sin duda, las actividades fundamentales de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales se amplían continuamente, y en ocasiones hasta sobrecargan nuestras capacidades. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben elaborar de manera colectiva medidas de mejoras para gestionarlas con eficacia con arreglo a mandatos que sean claros y que se puedan cumplir. Por lo tanto, es indispensable garantizar que todos los interesados, los países que aportan contingentes, los países que aportan policías y los donantes participen estrechamente en la planificación, la gestión y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En cuanto a la paz, acogemos con satisfacción el actual movimiento positivo hacia el desarme nuclear mundial. Como único país que ha sufrido la devastación nuclear, estamos decididos a poner coto a la proliferación nuclear y trabajar con los demás para la eliminación de las armas nucleares.

A medida que nos acercamos a la celebración de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, nos vemos en una coyuntura importante. Debemos adoptar una medida decisiva para la creación de un mundo libre de armas nucleares. El Japón presentará un proyecto de resolución durante este período de sesiones para trazar medidas a fin de lograr la total eliminación de las armas nucleares y pedimos apoyo en ese sentido.

El cambio climático es otro problema de envergadura que enfrenta la humanidad. Debemos movilizar nuestros esfuerzos y la tecnología innovadora para llegar a un acuerdo sobre un régimen eficaz posterior a 2013 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Copenhague. El Japón encomia muchísimo al Secretario General por la iniciativa de aumentar el impulso político organizando la Cumbre sobre el Cambio Climático.

En la sesión de apertura de la Cumbre, el Primer Ministro del Japón Yukio Hatoyama anunció la meta a mitad de período del Japón para reducir sus emisiones en un 25% en 2020 en comparación con los niveles de 1990. Presentó también la Iniciativa Hatoyama, que tiene por objetivo respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo mediante la tecnología y la asistencia financiera. El Japón desempeñará un papel importante para la exitosa culminación de la Conferencia de Copenhague a través de esas iniciativas.

Resulta también indispensable que las Naciones Unidas sigan protegiendo y promoviendo los derechos humanos como uno de sus tres pilares. Incluso después de celebrarse el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se siguen cometiendo sin cesar graves violaciones de los derechos humanos en muchas partes del mundo. El Japón respalda la simplificación del enfoque de los derechos humanos en todas las actividades de las Naciones Unidas.

La reforma de las Naciones Unidas no estará completa sin una reforma significativa del Consejo de Seguridad. El Japón acoge con satisfacción los grandes progresos alcanzados en las negociaciones intergubernamentales desde el pasado febrero. La Asamblea General aprobó la decisión de continuar de inmediato las negociaciones intergubernamentales

durante este sexagésimo cuarto período de sesiones, aprovechando los progresos alcanzados hasta la fecha.

El Japón considera que es necesario que se reforme el Consejo de Seguridad ampliando el número de miembros permanentes y no permanentes a fin de que refleje la realidad del mundo en que vivimos. Nos complace el hincapié que ha hecho el Presidente Treki en la necesidad de una reforma expedita del Consejo de Seguridad. Esperamos que se logre un resultado concreto en este período de sesiones bajo su capaz guía y dirección.

El Japón concede gran importancia a la gestión transparente, responsable y eficiente de las Naciones Unidas. El Japón acoge con beneplácito y apoya la decisión del Secretario General de que la Secretaría sea más eficiente y responda mejor. Sin embargo, como la economía mundial afecta las situaciones financieras de los Estados Miembros, la tendencia mediante la cual las Naciones Unidas siguen ampliando sus presupuestos ordinario y del mantenimiento de la paz ya no es sostenible. Es importante que la Secretaría sea más eficiente y dinámica para que cumpla sus mandatos a un nivel asequible para los Estados Miembros.

Con ese fin, la Secretaría debe trabajar con diligencia para dar prioridad a los gastos y hallar vías menos costosas para realizar las actividades establecidas por mandatos. Se deben satisfacer nuevas necesidades en principio mediante la utilización de los recursos de que se disponen. Debemos mantener una disciplina financiera más estricta en la planificación y ejecución del presupuesto por programas para el período de 2010 a 2011, así como del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Permítaseme concluir reiterando el firme compromiso del Japón de crear unas Naciones Unidas que funcionen de manera más eficaz y mejor.

Sr. Nuñez Mosquera (Cuba): Agradecemos al Secretario General su presentación de su Memoria anual. Coincidimos con el diagnóstico acertado que hace el informe sobre la situación actual del mundo, sumido en una aguda crisis económica y financiera, con devastadores efectos para todos los países, en particular para las naciones en desarrollo, que aunque no responsables de la misma, son las que más sufren sus nefastas consecuencias.

Desde su concepción en el año 2000, nuestro país advirtió que los muy modestos Objetivos de Desarrollo del Milenio no se alcanzarían de no modificarse radicalmente el injusto e inequitativo orden económico internacional prevaleciente. Hoy confirmamos ese pronóstico ante la multiplicidad de crisis que, de forma conjunta, se abaten sobre los países del Sur, y que son el resultado, a su vez, de una crisis de carácter estructural del capitalismo, agudizada por las políticas neoliberales, que promueven un modelo económico basado en patrones de producción, consumo y distribución insostenibles. Es por ello que reiteramos que la verdadera causa del incumplimiento de estos Objetivos y del resto de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente radica en la falta de voluntad política mostrada hasta hoy por los países desarrollados.

El informe indica que sería necesario contar con recursos financieros adicionales para hacer frente a las crecientes necesidades de los países de bajos ingresos, con lo que coincidimos. Sin embargo, no es suficiente. Se requiere la concepción y aplicación de políticas que se centren en el ser humano y que fomenten el desarrollo de todos los países. Sin embargo, la rapidez con que se ha salido a rescatar a las instituciones financieras del Norte en bancarrota, contrasta de manera vergonzosa con los exiguos desembolsos por concepto de asistencia oficial para el desarrollo y con la renuencia del bloque desarrollado a comprometerse a otorgar recursos nuevos y adicionales.

La necesidad de encontrar soluciones colectivas a problemas globales es imperiosa, no sólo en aras de promover el desarrollo, sino también para la propia supervivencia de la especie humana. En ese sentido, es esencial el reconocimiento, plasmado en la Memoria en el sentido de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel clave en la respuesta a las múltiples crisis que amenazan hoy al mundo, y aprovechar el momento histórico para promover el progreso. Pero este progreso no será posible sin un nuevo orden económico internacional, cuyas bases sean el desarrollo sostenible y la creación de riquezas sobre bases de justicia y equidad, y cuyas instituciones económicas y financieras, bajo la égida de las Naciones Unidas, conviertan la promoción del desarrollo en su objetivo fundamental.

En este contexto, la pasada celebración de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y su

efecto en el desarrollo nos parece un importante primer paso, que esperamos pueda ser complementado y profundizado con la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General que dará seguimiento a los temas tratados en ese evento.

El informe cita como una de las respuestas del sistema de las Naciones Unidas a la crisis la puesta en marcha de un sistema mundial de alerta en situaciones de impacto y vulnerabilidad, que dará seguimiento a los efectos de las crisis mundiales en los pobres y en las personas más vulnerables. Esperamos que tal sistema represente una herramienta útil y no una mera reiteración de datos y evidencias que ya poseemos. Lo que necesitamos no es un diagnóstico, sino soluciones urgentes y viables. Por tanto, nos parece que debe valorarse la creación de un sistema que monitoree las respuestas que se vayan generando a las crisis, en particular aquellas que partan de sus verdaderos responsables, así como los reales efectos de dichas respuestas sobre los países más afectados.

El fenómeno del cambio climático concita particular atención de cara a la conferencia en Copenhague. La pasada Cumbre sobre el Cambio Climático organizada por el Secretario General reafirmó las principales preocupaciones del mundo en desarrollo en cuanto a la necesidad de financiamiento y de transferencia de tecnología y conocimientos, para avanzar en los procesos de la adaptación y la mitigación. Para todos está claro que el éxito de estas negociaciones dependerá, en gran medida, de la voluntad de los países desarrollados para cumplir con sus compromisos y para asumir nuevos y más ambiciosos objetivos en consecuencia con su responsabilidad histórica y con la deuda ecológica que han contraído con la humanidad.

Defendemos tanto la necesidad de la existencia de las Naciones Unidas como la de su profunda reforma y democratización. Pero hay que hacerlo respetando su Carta, y no reescribiéndola o tergiversando sus propósitos y principios. El principal desafío que se nos plantea es el de reformar las Naciones Unidas para que sirvan por igual a los intereses de todas las naciones. No podemos permitir que la reforma naufrague, y termine convirtiendo a nuestra Organización en un instrumento en función de los intereses y caprichos de unos pocos países ricos y poderosos.

La Memoria aborda el controversial tema de la responsabilidad de proteger, mientras se mantienen sin debida respuesta muchas interrogantes importantes y preocupaciones legítimas que se han planteado sobre este concepto. Corresponde a la Asamblea General continuar examinando la cuestión, con transparencia y profundidad y tomar las decisiones que correspondan.

Algunos pretenden llevar a la práctica el concepto incluso antes de que quede claramente definido. Cuba se opone a ello, pues se abriría el camino para convertir la responsabilidad de proteger en un instrumento fácilmente manipulable para atentar contra los sagrados principios de la soberanía, integridad territorial y no interferencia en los asuntos internos de los Estados.

Hay que revitalizar el papel rector de la Asamblea General, único órgano de las Naciones Unidas donde no hay lugar para hegemonías, donde todos tenemos voz y voto, y no existe el obsoleto derecho al veto. Por otro lado, no podrá hablarse de una verdadera reforma de esta Organización mientras no tenga lugar una reforma real del Consejo de Seguridad. El proceso de negociaciones intergubernamentales para la reforma del Consejo, iniciado el pasado año, ha sido un paso de avance importante. Sin embargo, aún no ha dado los resultados concretos que esperamos. Confiamos en que durante este período de sesiones tendrán lugar avances reales. Necesitamos con urgencia de un Consejo de Seguridad verdaderamente equitativo y representativo, que actúe en nombre de todos y dentro del mandato que le otorga la Carta, sin invadir, como lo está haciendo con creciente frecuencia, las funciones y prerrogativas de otros órganos del sistema.

Con relación al capítulo del informe sobre asuntos humanitarios, reafirmamos la importancia de seguir trabajando para aumentar la eficacia y rapidez de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Reafirmamos la validez de los principios rectores de la asistencia humanitaria reconocidos en la emblemática resolución 46/182. En el informe se hace referencia a las actividades de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas en respuesta a unas 55 situaciones de emergencia en el período analizado, de las que sólo se mencionan algunas. Hubiéramos apreciado recibir mayor información sobre el resto.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Con relación a la reforma del sistema de las Naciones Unidas en este ámbito, consideramos que es fundamental la visión que puedan tener los países del Sur, que en su mayoría son afectados por esas emergencias humanitarias. Reconocemos la labor que viene desempeñando el Fondo central para la acción en casos de emergencias. Por otro lado, el llamado enfoque temático requiere una evaluación y análisis intergubernamental por parte de los Estados Miembros.

Cuba reafirma la importancia de los principios de la cooperación internacional y el diálogo genuino en materia de derechos humanos. Resulta imprescindible desterrar la manipulación política, la selectividad y el doble rasero del tema de los derechos humanos. Todos debemos evitar que esos vicios afecten la actual maquinaria de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Derechos Humanos. Con ese espíritu, mi país participó activamente en la construcción institucional del Consejo y ha participado con un elevado sentido de responsabilidad en sus labores. Esperamos que el Consejo se siga manteniendo ajeno a los fenómenos que dieron al traste con su predecesora.

En su Memoria, el Secretario General se refiere al apoyo que han brindado a nivel del terreno los equipos de las Naciones Unidas para que los Estados apliquen las recomendaciones resultantes del examen periódico universal. En este punto, nos preocupa que dicha mención limite los resultados de ese examen únicamente a los países en desarrollo, donde están presentes los equipos de país. No debe olvidarse que los países del Norte deben también rendir cuentas de su estado en materia de derechos humanos ante ese mecanismo, incluidos aquellos países que aún no han sido examinados. No debe olvidarse que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

En cuanto a la coherencia del sistema, consideramos que este ejercicio de negociación deberá permanecer en el marco de las deliberaciones intergubernamentales, pues serán los Estados Miembros los que al final adopten una decisión al respecto. En ese sentido, cualquier propuesta de reforma de las actividades operacionales debe responder a las necesidades y prioridades de los países receptores en materia de desarrollo, las cuales, por su propia diversidad, no podrán admitir fórmulas rígidas cuya aplicación pretenda forzarse a todos por igual. Por otra parte, cualquier iniciativa en estos ámbitos por

parte de los mecanismos de coordinación de la Secretaría, deberá ser debidamente presentada a los Estados Miembros para su apropiada discusión y eventual aprobación. En ese sentido, llamamos una vez más a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas a respetar los mandatos intergubernamentales y a mejorar sustancialmente la transparencia y la rendición de cuentas a los Estados Miembros.

Quisiera concluir, apoyando la exhortación hecha por el Secretario General en su Memoria, al plantearnos:

“Unamos nuestras fuerzas para que 2009 sea el año en que reconstruimos el mundo restaurando la esperanza y la solidaridad mundiales y renovando los fundamentos de la seguridad y la paz internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.” (A/64/1, párr. 159)

Son muy serios los retos que tenemos por delante. El mundo necesita, más que nunca, de las Naciones Unidas y de nuestra acción conjunta.

Sr. Badji (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra por primera vez ante la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, deseo reiterar, haciéndome eco de las palabras del Presidente de la República del Senegal, Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, las sinceras felicitaciones de la delegación del Senegal por haber sido elegido al prestigioso cargo que ocupa. Como sabe, usted puede contar con el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes funciones. Con respecto al Secretario General, huelga reiterar nuestra gran satisfacción por la excelente manera en que dirige los trabajos de la Secretaría.

El examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/64/1) nos brinda la oportunidad de examinar las principales actividades que realizan las Naciones Unidas, evaluar su pertinencia y eficacia, y a la larga, reorientarlas. Hay que admitir que la calidad de la Memoria presentada por la Secretaría facilita esa tarea. Al combinar la precisión y la amplitud, en la Memoria se han abordado todos los ámbitos de actividad de las Naciones Unidas, desde las preocupaciones más modestas hasta los esfuerzos por fortalecer la Organización, a la vez que salvaguardar el bienestar de la humanidad.

Se han alcanzado progresos importantes en todos esos ámbitos, y como nos señala el Secretario General en su Memoria, el mundo es hoy más próspero y pacífico que antes, y el ideal de un marco normativo universal nunca ha estado tan cerca como ahora. Sin embargo, los que han sido privados de esa prosperidad y esa paz son tantos que nos parece que las necesidades particulares de África en materia de mantenimiento de la paz o cambio climático merecen nuestra mayor atención. Además, consideramos que la aceptación universal del marco normativo mundial, es decir las Naciones Unidas, depende principalmente de la aceleración y profundización del proceso de reforma en curso.

En cuanto a las necesidades particulares de África, en la Memoria se nos informa que la tasa de crecimiento anual promedio de África era de un 6% en el período de 2004 a 2008 y disminuyó en 2009 a casi el 0,9%, y que también podemos esperar un aumento del desempleo y del empleo precario, que obedece a la disminución de los ingresos de exportación y los ingresos gubernamentales. Esa situación demuestra que si los efectos de la crisis financiera en los países desarrollados comienzan a disiparse, sus consecuencias para las economías en África distan mucho de disminuir, principalmente en cuanto a la grave amenaza que la crisis presenta a nuestra capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cuanto a la crisis alimentaria mundial, si bien es cierto que se ha visto eclipsada en los medios de comunicación occidentales por otros acontecimientos, sigue siendo una pesada carga que está consumiendo nuestras economías y, según cálculos recientes, casi 300 millones de africanos sufren hambre crónica. La paradoja de esta situación insostenible es que se conocen las soluciones para vencer al hambre, pero faltan los medios para llevarlas a cabo.

La gran cantidad de medios movilizados de forma urgente como respuesta a la crisis financiera demuestran sin lugar a dudas que los recursos para luchar contra el hambre existen; el problema es que esos recursos no están a disposición de los países pobres, sobre todo en África, donde viven los hambrientos. Señalar esta cuestión no es huir de nuestras responsabilidades, sino ratificarlas, porque la mayor parte de nuestros países ha tomado las medidas necesarias, en la medida de sus respectivas posibilidades, para limitar los efectos de las crisis.

Sin lugar a dudas, las soluciones a las crisis alimentaria, energética y financiera requerirán muchos más recursos que los que les asignan los países africanos en sus iniciativas nacionales o incluso regionales. Por ese motivo, si bien acojo con satisfacción la decisión del Grupo de los Ocho de movilizar 20.000 millones de dólares para destinarlos a la lucha contra el hambre mundial y promover la agricultura sostenible, quisiera expresar la esperanza de que ese compromiso se cumpla sin demora gracias a iniciativas como la Alianza global para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, lanzada el 26 de septiembre del año pasado por el Secretario General de las Naciones Unidas y la Secretaria de Estado Hillary Clinton.

El informe es inequívoco cuando afirma que el cambio climático es el gran desafío por el cual la historia juzgará a nuestra generación. En ese sentido, la plausible iniciativa de la cumbre de 22 de septiembre de 2009 permitió a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno transmitir un firme mensaje político que esperamos se repita en Copenhague.

Sin embargo, permítaseme repetir aquí que África considera urgente, sin duda alguna, la transición a una economía mundial más frugal con las emisiones de carbono. Estamos dispuestos a contribuir al esfuerzo conjunto que tenemos ante nosotros para llegar a lo que se denomina el nuevo pacto verde mundial. Se entiende, no obstante, que consideramos que no debemos poner en peligro nuestro propio desarrollo. Necesitamos suficientes recursos no sólo para garantizar el desarrollo de nuestros respectivos países, sino también para adoptar las medidas necesarias para adaptarse —y sobrevivir— a las consecuencias del cambio climático. Entre esas consecuencias se encuentran la elevación de los niveles del mar y las inundaciones, que ya afectan negativamente a nuestras débiles economías.

Por su parte, África ya se ha puesto manos a la obra para luchar contra los efectos negativos del cambio climático gracias a la aplicación de varias iniciativas, entre las que se encuentra el proyecto continental, la Gran Muralla Verde. Este proyecto consiste en una franja verde de 15 kilómetros de ancho, que va desde Dakar a Djibouti y que, si se construye, será un verdadero pulmón verde adicional que beneficiará a todo el planeta.

Sin embargo, cualesquiera que sean las medidas que adoptemos los países en desarrollo y cualesquiera los compromisos que asumamos, seguirá habiendo una constante: sin un compromiso firme por parte de los países del Anexo 1 para poner a disposición los recursos adecuados sin discriminación, se corre un gran riesgo de que los esfuerzos incansables que hemos realizado desde la reunión de diciembre de 2007 en Bali para acordar un régimen posterior a Kyoto aceptable y eficaz en Copenhague este mes de diciembre, hayan sido en vano.

En lo relativo a la cuestión del mantenimiento de la paz, el informe describe el tamaño y la complejidad sin precedentes de las dificultades a las que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Habida cuenta de esas circunstancias, existen motivos para aplaudir las importantes reformas administrativas puestas en marcha por el Secretario General, que merecen nuestro pleno apoyo, sobre todo la relativa a crear una capacidad permanente de policía en una División de Policía reforzada. El compromiso firme del Senegal con el mantenimiento de la paz y la atención que prestan sus dirigentes a la cuestión se pueden ver claramente en un mapa de nuestro despliegue de tropas sobre el terreno.

Acogemos con satisfacción y gran atención las propuestas de reforma presentadas por Francia, el Canadá y el Reino Unido, así como las ideas incluidas en el documento oficioso presentado conjuntamente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Consideramos que es importante dejar en claro que uno de los principales retos del mantenimiento de la paz en estos momentos es poner en marcha la misión para proteger a los civiles. Con esto me refiero a convertir ese objetivo en una estrategia operacional que sirva para cumplir otros objetivos de la misión, al tiempo que respeta la neutralidad y la imparcialidad que debe guiar todas las operaciones de los cascos azules.

Otro problema igualmente grave es que en un período de diez años se ha cuadruplicado el presupuesto general para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual sin lugar a dudas supone una pesada carga para la comunidad internacional. Si bien comprendemos la preocupación

de algunas delegaciones por encontrar una solución inmediata a este incremento exponencial, debemos tener en cuenta que la falta de previsibilidad en la programación de los recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz o una reducción drástica del presupuesto mediante recortes generales no sólo socavaría las delicadas paz y estabilidad en gran parte de las zonas de intervención, sino que también entorpecería los esfuerzos de desarrollo de la comunidad internacional en esas zonas.

La condición necesaria para lograr el éxito en las actividades de la Organización, incluso en las tres esferas clave que he mencionado, es hacer de las Naciones Unidas una Organización más robusta. El Secretario General se ha comprometido con ese objetivo y lo ha convertido en una de sus principales preocupaciones. Ello es digno de elogio. Las numerosas reformas que ha emprendido en el seno de la Secretaría, que se acaban de complementar con nuestra decisión reciente de crear una entidad dedicada exclusivamente a los asuntos relativos a la mujer, son pasos importantes hacia esas Naciones Unidas más robustas.

Sin embargo, esos avances siempre parecerán incompletos sin la reforma del Consejo de Seguridad. Las negociaciones intergubernamentales que hemos llevado a cabo desde el sexagésimo tercer período de sesiones han dejado aún más claro que es posible un acuerdo, siempre y cuando todos demuestren, a título individual, un elevado sentido de la historia. Así pues, esperamos que este período de sesiones alcance el resultado que tanto tiempo llevamos esperando.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1).

Nos reunimos en un entorno lleno de desafíos nuevos y antiguos que necesitan abordarse de manera colectiva y eficaz. Estos incluyen las consecuencias de las múltiples crisis: financiera, alimentaria y energética. Como telón de fondo tenemos el cambio climático, que poco a poco va ganando velocidad, por no mencionar la rápida propagación de la gripe H1N1.

Al mismo tiempo, aún nos estamos enfrentando a los problemas perennes, como los desafíos que supone lograr un mundo libre de armas nucleares, la persistencia de conflictos interestatales e intraestatales, las violaciones de los derechos humanos, la

delincuencia transnacional organizada y, en particular, el terrorismo. Se trata de un conjunto de desafíos transfronterizos que sólo se pueden abordar bajo un prisma multilateral. Los esfuerzos internacionales y la cooperación renovados para tratar las amenazas polifacéticas cobran importancia. Debemos aprovechar este momento para aplicar un nuevo multilateralismo: trabajar de manera solidaria, unidos y en beneficio de todos.

Así pues, la necesidad de perfeccionar el triángulo del desarrollo, la libertad y la paz nunca ha sido mayor. Lo más importante para ese esfuerzo es el fortalecimiento de nuestra arquitectura institucional multilateral, que debe ser más robusta y dinámica. En ese sentido, debemos garantizar que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel más relevante, haciéndolas más democráticas y coherentes. Esos esfuerzos representan la única manera en que las Naciones Unidas pueden llegar a ser una institución creíble y digna de confianza, capaz de desempeñar sus funciones y su mandato de conformidad con las necesidades de los Estados Miembros.

Al tratar el tema del desarrollo, debemos tener en cuenta las tres crisis sistémicas que nos afectan en este momento: la financiera, la alimentaria y la de los combustibles. A ese sombrío panorama hay que añadir la amenaza del cambio climático. La tarea más urgente para nosotros en este período de sesiones es separar la economía mundial de la crisis económica y la recesión. Todos hemos contribuido de manera importante a garantizar el progreso, pero las causas subyacentes de la crisis aún no han sido tratadas plena y eficazmente. Debemos garantizar la adopción de medidas que conduzcan a hacer un seguimiento completo y oportuno de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Además, nuestra labor durante este período de sesiones también debe crear una sinergia con otros procesos.

Mientras tanto, seguimos sin alcanzar la seguridad alimentaria mundial, ya que el acceso y el suministro en materia de alimentos son inadecuados para la mayoría de los pobres del mundo. En este momento en que aproximadamente 1.000 millones de personas sufren a causa del hambre y la malnutrición, no podemos permitirnos perder de vista esta cuestión en las Naciones Unidas. La Organización debe continuar desempeñando un papel activo para incluir las políticas agrícolas en el programa de desarrollo

internacional. Para ello, es muy importante fortalecer la seguridad alimentaria y las redes de seguridad social a nivel internacional.

En cuanto al cambio climático, en Copenhague debemos llegar a un acuerdo amplio que sea inclusivo, equitativo y justo. La Cumbre sobre el Cambio Climático, celebrada en Nueva York el 22 de septiembre, ha dado un nuevo impulso político para llegar a un consenso. Las negociaciones deben regirse por la hoja de ruta de Bali, que se basa en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas.

Si bien es importante destacar que las negociaciones deben llevarse a cabo de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el proceso de las Naciones Unidas desempeña un papel fundamental a la hora de proporcionar una opción constructiva para aportar un apoyo político a la conferencia sobre el clima en Copenhague.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), muchos países en desarrollo han realizado buenos progresos. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que las actuales crisis mundiales amenazan con deshacer el progreso obtenido. Habida cuenta del poco tiempo que queda para 2015, nuestra labor este año también debe contribuir de manera concreta a nuestros esfuerzos mundiales por lograr los ODM.

Las Naciones Unidas deben garantizar una supervisión y una evaluación activas sobre la consecución de los ODM, a fin de realizar aportaciones valiosas para la reunión de examen de los ODM del próximo año. Se debe promover el papel de las Naciones Unidas en el programa mundial de desarrollo.

Indonesia agradece profundamente las expresiones de apoyo y solidaridad de muchos oradores con motivo del devastador terremoto que azotó recientemente Sumatra occidental. Deseamos expresar nuestras condolencias a nuestros amigos de Filipinas, Viet Nam, Camboya, Laos, la India, Samoa, Samoa Americana, Tonga y otros países de la región, que también han sido afectados recientemente por desastres naturales.

Las pérdidas humanas y económicas resultantes de los desastres naturales subrayan la importancia de intensificar la respuesta de emergencia conjunta y la preparación para los desastres, sobre todo en los países

en desarrollo. En ese sentido, el sistema humanitario de las Naciones Unidas debe continuar movilizandofondos y fortaleciendo capacidades, que son aspectos vitales a la hora de gestionar las emergencias en todo el mundo.

El nuevo espíritu del multilateralismo también debe aprovecharse para abordar los desafíos de larga data para la paz y la seguridad a los que se enfrenta el mundo. La paz en el Oriente Medio resulta especialmente importante para la estabilidad mundial a largo plazo. Indonesia continúa apoyando plenamente la solución de dos Estados, según la cual Israel y Palestina convivirían en condiciones de paz y el Estado palestino gozaría de soberanía y autoridad plenas e incondicionales. En esta importante encrucijada, deseamos subrayar que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica de trabajar para encontrar una paz verdaderamente integral y duradera en el Oriente Medio.

El terrorismo es un fenómeno complejo. En consecuencia, la lucha contra el terrorismo requiere un enfoque integral. Sin embargo, debemos combatir el terrorismo con tenacidad sin recurrir a medidas represivas y antidemocráticas. Las causas fundamentales, como la pobreza y la injusticia, también deben abordarse con urgencia. Así pues, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel singular sobre la base de varios esfuerzos nacionales y regionales para superar los retos que presenta el terrorismo.

Nos encontramos en una encrucijada prometedora en nuestros esfuerzos por lograr un mundo libre de armas nucleares. Habida cuenta de la actual atmósfera positiva reinante entre los Estados Miembros, los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores deben tratar de llegar a un acuerdo sobre medidas concretas para garantizar la consecución del objetivo del desarme total y completo y reforzar la no proliferación en la Conferencia de Examen del próximo año. En ese sentido, las Naciones Unidas deben continuar trabajando para revitalizar los esfuerzos de desarme multilateral.

En materia de mantenimiento de la paz, Indonesia acoge con satisfacción los debates en curso sobre la dirección futura de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Debemos garantizar

que ese proceso proporcione un marco para esas operaciones y forje una robusta alianza mundial que aliente la titularidad por parte de todos los interesados. Además, no debemos despreciar las posibilidades del papel de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el mantenimiento de la paz no es la panacea para abordar las causas fundamentales del conflicto; su potencial reside en crear un entorno favorable para que los procesos políticos puedan avanzar.

Debemos reiterar que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados y, por lo tanto, deben ser tratados de manera justa y equitativa, en igualdad de condiciones y con el mismo énfasis que se otorga a otras cuestiones en las Naciones Unidas. A fin de promover la labor del Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General debe proporcionar una orientación estratégica. Las Naciones Unidas también deben fortalecer su labor de promoción y adoptar medidas concretas para integrar los derechos humanos en todos los aspectos de su trabajo.

En cuanto a la responsabilidad de proteger, la prevención es clave. Las deliberaciones deben centrarse en el esfuerzo por reforzar la capacidad de los Estados Miembros para responder a los requisitos de la buena gobernanza y del estado de derecho. Para ello, la Asamblea General debe incluir una estrategia amplia y clara orientada a fortalecer estos objetivos.

Naturalmente, no todas las soluciones dependen de las Naciones Unidas, pero no se puede subestimar su pertinencia. Debemos invertir en recursos más adecuados para las Naciones Unidas. También las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para ser más transparentes, democráticas, eficaces y eficientes a la hora de cumplir su mandato.

Necesitamos un Consejo de Seguridad reformado, que sea creíble y refleje la pluralidad de nuestro mundo de hoy. La función de la Asamblea General debe reafirmarse como el principal órgano deliberativo, normativo y representativo de las Naciones Unidas. Hay que potenciar el Consejo Económico y Social para que pueda promover y coordinar la política en todos los aspectos del desarrollo, sobre todo en una era de crisis interrelacionadas.

Aunque no sabemos qué nos deparará el futuro, si podemos aprender de nuestra historia, cabe esperar que podamos prepararnos mejor para lo que se avecina.

Para lograr ese propósito, debe reformarse la cultura del trabajo en las Naciones Unidas. Debemos garantizar que la gestión basada en los resultados, la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas sean partes integrantes de la gestión del sistema de las Naciones Unidas. A eso se refiere la coherencia en todo el sistema.

Para concluir, quisiera recalcar que los retos que encaramos hoy son inmensos. Nuestro éxito se definirá en función de la manera en que podemos afrontar los retos del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, en pie de igualdad y con las Naciones Unidas en el centro de este esfuerzo.

Sr. Puri (India) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias al Secretario General por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1). Teniendo en cuenta el carácter mundial de los retos de hoy, el Secretario General señaló con acierto que este es el momento multilateral definitivo. Por tanto, es imperativo que las Naciones Unidas representen la esperanza de un nuevo multilateralismo.

El Secretario General ha definido cinco elementos esenciales para renovar el multilateralismo. Si bien en general estamos de acuerdo con los elementos especificados, es evidente que el quinto elemento, a saber, la reforma de la arquitectura multilateral mundial, es la clave para avanzar en los demás elementos.

Los esfuerzos para promover un nuevo multilateralismo tienen pocas posibilidades de éxito sin una reforma general de las estructuras de gobernanza mundial. La crisis financiera actual ha puesto aún más de relieve la urgente necesidad de adoptar medidas concretas a fin de reestructurar las arquitecturas de gobernanza internacional, de modo que reflejen las realidades actuales y prevean una mayor representación de los países en desarrollo.

Si queremos que nuestras instituciones multilaterales logren hacer frente a los retos actuales y los que se anuncian, no podemos continuar con las estructuras que se remontan a la segunda guerra mundial y no reflejan las realidades actuales y las que están surgiendo. Un pequeño paso, como la potenciación del papel del Grupo de los 20, es un principio, pero sin duda, no es el fin. En este contexto, existe en las Naciones Unidas la necesidad acuciante de aumentar el número de miembros permanentes y no

permanentes del Consejo de Seguridad y de mejorar sus métodos de trabajo.

Nos satisface que recientemente se haya adoptado por unanimidad la decisión de reanudar de inmediato las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad. La necesidad de aprovechar los avances ya logrados nos permite ahora centrarnos en lo que es la opinión de la inmensa mayoría, a saber, que deben ampliarse las categorías de miembros permanentes y no permanentes.

Seguimos luchando contra los efectos adversos de una crisis económica y financiera mundial sin precedentes. Los países en desarrollo, que no provocaron la crisis, han sido los más afectados. Es imperativo llevar adelante e intensificar las iniciativas de estímulo y otras medidas para ayudar a los países en desarrollo. En estos momentos, no hay cabida para el proteccionismo de ningún tipo en los países desarrollados.

El Secretario General puso de relieve con elocuencia la correlación directa que existe entre la disponibilidad de recursos y los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El hecho de que los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr los ODM se hayan visto afectados por la crisis económica y financiera, exige que la comunidad internacional impulse considerablemente la prestación de una mayor asistencia y de corrientes de inversión a los países en desarrollo.

En la minirreunión ministerial de ministros de comercio celebrada recientemente en Nueva Delhi avanzamos mucho hacia la revitalización de la fase de negociaciones comerciales multilaterales de Doha. Esperamos que la Ronda de Doha pueda avanzar ahora hacia un resultado orientado al desarrollo y ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

El Secretario General ha recalcado con razón que el cambio climático es una prioridad absoluta. Agradecemos su iniciativa de organizar la Cumbre sobre el Cambio Climático el 22 de septiembre de 2009. Mi país se ve muy afectado por el cambio climático y, por ese motivo, la India será parte de la solución y ejercerá presión a favor de un resultado ambicioso y equitativo en Copenhague. El resultado debe ser compatible con las disposiciones y los principios de la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático, en particular, las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y garantizar que los países en desarrollo puedan concretar su imperativo de desarrollo fundamental de erradicación de la pobreza. También estamos adoptando numerosas medidas de mitigación y adaptación a nivel nacional para responder al cambio climático. Muchas de ellas tendrán objetivos específicos, cuantitativos y sujetos a plazos.

A nivel multilateral, hay que centrarse más en el acceso de los países en desarrollo a la tecnología. Las Naciones Unidas deben desempeñar una auténtica función de facilitadoras del acceso de los países en desarrollo a una tecnología asequible y rentable, así como de su transferencia a ellos. Tampoco se puede negar la necesidad de revisar el régimen de derechos de propiedad intelectual para establecer un equilibrio entre las recompensas de los innovadores y el bien común de la humanidad.

El mantenimiento de la paz sigue siendo la actividad más visible de las Naciones Unidas y, quizá más que ninguna otra, representa la aspiración de la Carta de impedir que el flagelo de la guerra azote a las sociedades. Sin embargo, hoy por hoy, las Naciones Unidas no tienen los recursos ni los conocimientos para ejecutar de manera satisfactoria muchos de sus ambiciosos mandatos en materia de mantenimiento de la paz. Hay países dispuestos a aportar más recursos y en condiciones de hacerlo. El reto consiste en crear un marco para que las Naciones Unidas puedan tener acceso a estos recursos y capacidades y aprovecharlos.

Como Estado Miembro estrechamente vinculado a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la India contribuirá activamente a construir una alianza mundial renovada en materia de mantenimiento de la paz, que nos ha solicitado el Secretario General, incluso en el ámbito del estado de derecho y del despliegue de unidades de policía. Me satisface el gran reconocimiento de que es objeto la unidad policial constituida por mujeres de la India desplegada en Liberia.

La consolidación de la paz es una de las actividades que debe evolucionar de manera considerable y con rapidez en los años venideros, teniendo en cuenta las enormes necesidades de las sociedades en el período posterior a un conflicto. Naturalmente, la consolidación debe ser, ante todo, un proceso nacional. No obstante, la comunidad

internacional tiene que estar allí para ayudar a los países que se recuperan de un conflicto.

Una vez más, quisiera reafirmar aquí el compromiso de mi Gobierno de asociarse a las Naciones Unidas, esta vez en los esfuerzos de consolidación de la paz. La India tiene la combinación única de la experiencia, los conocimientos y las capacidades pertinentes que, a nuestro juicio, son fundamentales para la consolidación de una nación en cualquier parte del mundo.

Celebramos los esfuerzos que ha desplegado el Secretario General para aprovechar la ocasión del sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos con el fin de fortalecer la labor de promoción de los Estados Miembros en la esfera de los derechos humanos y adoptar medidas concretas para integrar los derechos humanos en todos los aspectos del trabajo de la Organización.

Al integrar los derechos humanos en la labor de las Naciones Unidas, debemos velar por que el programa de desarrollo que llevan a cabo las Naciones Unidas no se vea socavado por la introducción de nuevas condiciones en la prestación de la asistencia para el desarrollo. Una de las prioridades en el ámbito de los derechos humanos debe ser realzar el compromiso de la Organización con el logro de que el derecho al desarrollo se haga realidad más temprano que tarde.

La India siempre ha considerado que la responsabilidad de proteger a su población es una de las principales responsabilidades de cada Estado Miembro. Coincidimos con el Secretario General en el sentido de que deben continuar las consultas relativas a la aplicación de la responsabilidad de proteger a las cuatro atrocidades en masa que él ha precisado así como el énfasis en la no utilización de la fuerza y, por tanto, patrocinamos la resolución 63/308 de la Asamblea General. No obstante, debemos ser conscientes de que la creación de nuevas normas debe incluir las salvaguardias contra su aplicación indebida. En este contexto, la responsabilidad de proteger en modo alguno debe constituir un pretexto para la intervención humanitaria o la acción unilateral.

Reconocemos los progresos realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia en los últimos cuatro años. La India fue uno de los primeros países que apoyó su creación y ha aportado

ya 20 millones de dólares. Quiero asegurarles que seguiremos contribuyendo con dinamismo a este Fondo y a sus actividades las que, en nuestra opinión, contribuyen a promover las prácticas de una buena gobernanza participativa.

El terrorismo es el flagelo de nuestros tiempos. Hay que combatirlo con toda la fuerza de que dispone la comunidad internacional. Si bien me complace que las Naciones Unidas hayan estado trabajando en la puesta en práctica de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, creemos que es esencial que aprobemos, en este período de sesiones, un convenio general contra el terrorismo internacional, que ha sido objeto de negociaciones durante más de 15 años. Ello proporcionaría un fundamento jurídico sólido para la lucha contra el terrorismo.

La India comparte plenamente las preocupaciones que se derivan de la existencia de las armas de destrucción en masa y su posible adquisición por agentes no estatales y terroristas. La India asigna máxima prioridad al objetivo de un desarme nuclear universal y tiene un historial impecable en materia de no proliferación. El desarme nuclear y la no proliferación nuclear son procesos que se refuerzan mutuamente y, por consiguiente, requieren una labor concertada y de cooperación internacional. Acogemos con beneplácito el debate mundial renovado sobre la consecución de un mundo libre de armas nucleares.

En el espíritu de la civilización india, el concepto de Vasudhaiva Kutumbakam, que significa que el mundo entero es una sola familia, guía nuestra percepción de la labor de las Naciones Unidas. Haremos todo lo posible por fortalecer a las Naciones Unidas y unir a la comunidad internacional a fin de hacer frente a los problemas del mundo con medidas decisivas. Con ese ánimo, la delegación de la India espera que se celebren debates significativos y orientados al logro de resultados sobre los distintos temas que figuran en el programa de la Asamblea General.

Sr. Davide (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame transmitirle una vez más nuestras felicitaciones por haber asumido la presidencia de nuestra Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones. Confío en que con sus dotes de comprensión y sabiduría y su caudal de experiencia en el ámbito de la diplomacia multilateral, traerá nuevos aires que fortalecerán la

labor del parlamento de naciones más representativo y verá su liderazgo culminado por el éxito.

Filipinas también felicita al Secretario General por su amplia Memoria sobre la labor de la Organización (A/64/1). La Memoria representa, sin duda, un producto de la mente, del corazón y del alma de un hombre que sólo quiere unas Naciones Unidas que puedan concretar verdaderamente su visión y su misión en estos tiempos difíciles. La Memoria merece un examen cuidadoso, no sólo aquí en la Sede de las Naciones Unidas, sino también en nuestras respectivas capitales. Su recuento de la situación del mundo y de la manera en que las Naciones Unidas han afrontado los problemas transfronterizos, indica claramente la necesidad de la decisión y la acción colectivas de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

En este sentido, Filipinas se adhiere plenamente a la declaración formulada por el Representante Permanente de Tailandia en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. No obstante, quisiera recalcar algunas cuestiones.

Mi delegación respalda los principios generales enunciados en las recomendaciones del Secretario General para un nuevo multilateralismo así como sus conclusiones en materia de forjar un camino que nos permita avanzar, con las Naciones Unidas en el centro de su llamamiento a favor de ese nuevo multilateralismo. Este nuevo multilateralismo exige que se asigne prioridad a los problemas transfronterizos, como el cambio climático, el crecimiento económico, la seguridad alimentaria, la salud mundial, el desarme y la no proliferación y la lucha contra el terrorismo.

Sin embargo, asignar prioridades sin establecer un plan de trabajo sujeto a plazos podría redundar en un debate interminable. Por ejemplo, la tendencia a mirar más allá de la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, que tendrá lugar en Copenhague en diciembre, indica una posible indecisión con respecto a lograr acuerdos concretos en Copenhague. La reunión de Copenhague deberá ser un momento definitorio en materia de cambio climático, en el cual se tendrán presentes los resultados de la Cumbre sobre el Cambio Climático convocada por el Secretario General en septiembre pasado. Sólo las cuestiones pendientes o las cuestiones relativas a las modalidades de aplicación de las líneas de acción convenidas en Copenhague deberán remitirse a la reunión sobre el cambio

climático, que se celebrará en Ciudad de México el próximo año.

En la esfera de la financiación para el desarrollo, en 2010 las Naciones Unidas organizarán la cuarta conferencia de seguimiento de alto nivel sobre el Consenso de Monterrey. Las cuestiones paralelas y marginales no deben oscurecer el propósito del Consenso de Monterrey, a saber, asignar al menos el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo de los países pobres. Muy pocos países han logrado ese objetivo. La conferencia venidera debe explorar la manera en que la mayoría de los países desarrollados podrán cumplir oportunamente su compromiso de asistencia oficial para el desarrollo con arreglo al Consenso de Monterrey.

En cuanto a la seguridad alimentaria, hay que ampliar los horizontes de la cooperación multilateral desde la oferta y la demanda tradicionales para incluir el mercado de futuros y el intercambio de productos básicos en general, ya que ese mercado tiene la capacidad de distorsionar los factores de la seguridad alimentaria debido a la gran avaricia comercial. Por tanto, debe haber un calendario específico para considerar cómo los mercados de futuros pueden integrarse en el proceso de planificación de la seguridad alimentaria.

La salud mundial es otra esfera decisiva de la cooperación mundial. La rapidez con que las naciones, las organizaciones internacionales y los pueblos del mundo han respondido a las pandemias, como la reciente gripe por el virus A(H1N1) es realmente inspiradora. No obstante, las actividades que se han llevado a cabo en este sentido se refieren fundamentalmente a las medidas posteriores al brote. Revisten igual importancia las medidas preventivas, y ese aspecto del trabajo también debe ajustarse a un calendario mediante un sistema de prestación de informes sujeto a vigilancia a nivel multilateral.

El desarme nuclear y la no proliferación nuclear guardan relación con preocupaciones generales, muy politizadas y delicadas que, no obstante, son fundamentales para garantizar la seguridad del mundo en su conjunto. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), cuyas partes se reúnen cada cinco años, resplandece en el firmamento del régimen de desarme. La Conferencia de Examen de 2010 del TNP bajo la presidencia de Filipinas se reunirá el próximo año

tras un largo período de hibernación caracterizado por falta de progresos en el cumplimiento de sus objetivos de desarme nuclear, no proliferación nuclear y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

No obstante, hay indicadores positivos que constituyen un buen augurio para el éxito la Conferencia de Examen de 2010 del TNP. Si bien se prevé lograr un consenso para adelantar el proceso del TNP, también se deben realizar esfuerzos por identificar, siempre que sea posible, ámbitos de convergencia mediante plazos para su ejecución.

La lucha contra el terrorismo, un flagelo detestable en los niveles nacional, regional e internacional, se ha intensificado en todo el mundo, y la cooperación internacional en este ámbito merece ser respaldada. Para aumentar la eficacia de esta campaña mundial, se requiere un elemento convenido que tenga plazos definidos para promulgar, en el ámbito nacional, medidas jurídicas y normativas en la lucha contra el terrorismo.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el mejor modelo de un esfuerzo de cooperación

internacional con plazos definidos, en que se establece un período de 15 años como meta concreta para el cumplimiento de los ocho ODM. La consecución de los objetivos establecidos se mide y verifica con facilidad. A menos que las Naciones Unidas sigan especificando plazos o calendarios para el cumplimiento de las medidas acordadas, nuestra tarea de suministrar bienes públicos mundiales de manera oportuna, en particular a nuestras poblaciones más vulnerables, se verá obstaculizada. Filipinas considera que la determinación de plazos es una forma muy eficaz de reorganizar las Naciones Unidas y debe ser fundamental para un nuevo multilateralismo. De lo contrario, ese multilateralismo puede desaparecer en el ruido de la retórica.

Por último, permítaseme dejar constancia de la profunda gratitud de Filipinas hacia los Estados Miembros que han expresado su pesar, sus condolencias y su compasión tras la pérdida de vidas y la destrucción de bienes que el tifón Ketsana ha causado a nuestro país y a nuestro pueblo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.